



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**“FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y PERFIL DEL AGRESOR
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN
LOS HOGARES DEL DISTRITO DE JULIACA, 2021”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. GANDY SHERIKA CONDORI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y PERFIL DEL AGRESOR DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN LOS H

AUTOR

Gandy Sherika Condori Mamani

RECuento DE PALABRAS

22435 Words

RECuento DE CARACTERES

98339 Characters

RECuento DE PÁGINAS

96 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.0MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 17, 2023 8:59 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 17, 2023 9:01 PM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

V°B°

Firmado digitalmente por
YAPUCHURA SAICO Cristobal
Rufino FAU 20145496170 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 17.09.2023 21:10:27 -05:00

Universidad
Nacional
del Altiplano



Firmado digitalmente por
YAPUCHURA SAICO Cristobal Rufino
FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2023 21:10:01 -05:00



DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por su fidelidad en todo momento. A mis padres, ejemplos de superación y entrega, por darme la vida y ser mi pilar de apoyo y formación.



AGRADECIMIENTO

A mi querida alma mater, Universidad Nacional del Altiplano y a mi querida Facultad de Ingeniería Económica por mi formación durante estos 5 años.

A todos los docentes de la Facultad de Ingeniería Económica, que con su enseñanza y experiencia contribuyeron en mi formación como profesional.

A mi Familia, por su apoyo incondicional.

A mi director de tesis Dr. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico. Por su apoyo y colaboración.

Y finalmente agradecer a mis amigos, compañeros de clases (Lazos de Amistad) por su compañía y los grandes momentos compartidos.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 14

1.1.2. Problema general 15

1.1.3. Problemas específicos 15

1.2.JUSTIFICACIÓN 16

1.2.1.Objetivo general 17

1.2.2.Objetivos específicos..... 17

CAPÍTULO II

REVISIÓN LITERARIA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 18

2.1.1. A nivel internacional 18

2.1.2. A nivel nacional..... 20

2.1.3. A nivel local 22

2.2. MARCO TEÓRICO. 23

2.2.1. Condición de la Mujer 23

2.2.2. Marco normativo de la violencia familiar y sexual 29

2.2.3. Modelo microeconómico de violencia del varón contra su conyuge femenino
..... 30

2.2.4. El juego del matrimonio no cooperativo 36

2.2.5. Juego de nash..... 43

2.3. MARCO CONCEPTUAL 44

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 45



2.4.1. Hipótesis general	45
2.4.2. Hipótesis específicas	45

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.1.1. Método de investigación.....	46
3.1.2. Diseño de investigación.....	46
3.2.3. Población y muestra	46
3.2.4. Fuentes de información	47
3.2.5. Metodología por el primer objetivo específico de la investigación:	48
3.2.6. Metodología por el segundo objetivo específico de la investigación.....	48

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ.....	52
4.2. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA REGIÓN DE PUNO 2020	53
4.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS TRABAJADO EN EL ESTUDIO	54
4.4. ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN DEL MODELO ECONOMETRICO	60
4.4.1. Estimación de los modelos Probit y Logit.....	60
4.5. EFECTOS MARGINALES DE LOS MODELOS LOGIT Y PROBIT	63
V. CONCLUSIONES	66
VI. RECOMENDACIONES.....	68
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS.....	73

Área : Economía Regional y Local

Tema : Factores Socioeconómicos

Fecha de Sustentación: 21 de Setiembre de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Factores que influyen en la violencia de pareja que se ejerce hacia las mujeres.	28
Figura 2: Optimización en una familia democrática y patriarcal/machista del distrito de Juliaca.	35
Figura 3: Maximización de utilidad	41
Figura 4: Violencia contra la mujer en el Perú en los años 2009 – 2018.....	53
Figura 5: Violencia contra la mujer en la región de Puno 2020.....	54



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Población del distrito de Juliaca	46
Tabla 2:	Edad del encuestado sobre violencia contra la mujer 2021.	55
Tabla 3:	Nivel educativo del encuestado sobre violencia contra la mujer 2021.	55
Tabla 4:	Estado conyugal de la mujer encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.....	56
Tabla 5:	Estado laboral de la mujer encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.	57
Tabla 6:	Nivel de ingresos de la encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.	57
Tabla 7:	Estado laboral del cónyuge encuestado sobre la violencia contra la mujer 2021.....	58
Tabla 8:	Si la mujer convive con la pareja sobre la violencia contra la mujer 2021.	58
Tabla 9:	Consumo de bebidas alcohólicas del encuestado sobre la violencia contra la mujer.	59
Tabla 10:	Nivel de ingresos del conviviente sobre la violencia contra la mujer 2021.	59
Tabla 11:	Nivel educativo del conviviente sobre la violencia contra la mujer 2021. ..	60
Tabla 12:	Regresión de los modelos Logit y Probit.	62
Tabla 13:	Efectos marginales de los modelos Logit y Probit.....	64



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ONU: Organizaciones de las naciones unidas.

ENDES: Encuesta demográfica y salud familiar.

INEI: Instituto nacional de estadística e informática.

CEM: Centro de emergencia de la mujer.

GM: Grado de machista.

PER: Poder económico relativo.

PSR: Poder social relativo.

PCR: Poder de conocimiento o información relativa.

OMS: Organización mundial de salud.

BCR: Banco central de reserva del Perú.



RESUMEN

En el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar los factores socioeconómicos y perfil del agresor que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021. Para lo cual se empleó el enfoque hipotético-deductivo, un diseño no experimental, aplicándose como técnicas de recolección de datos, la observación y la encuesta. Aplicándose un cuestionario a 384 mujeres comprendidas en las edades de 15 a 49 años de cada hogar en el distrito de Juliaca, del mismo modo, el modelo de regresión Logit para evaluar los coeficientes individuales, la significancia global y el valor pseudo R². Donde se obtuvo las variables socioeconómicas que determinan la violencia contra la mujer son: La edad de la encuesta (EDAD) que influye directamente en 13.61%, el nivel educativo de la encuesta (EDUC) influye directamente en 3.55%, estado conyugal de la mujer (ECM) influye directamente en 6.12%, estado laboral de la mujer (ELM) influye indirectamente en 11.11%, el nivel de ingresos de la mujer (ING) influye directamente en 3.41%, estado laboral del conviviente (ELP) influye directamente en 19.2%, consumo de bebidas alcohólicas del conviviente (PCB) influye directamente en 11.99%, nivel de ingresos del conviviente (ING2) influye indirectamente en 3.43% y el nivel de educación del conviviente (EDUC2) influye directamente en 4.96%. el Pseudo resultado 0.3798, es decir se ajusta los datos se ajustan de manera aproximada con un 37.98% al modelo.

Palabras Claves: Agresor, intrafamiliar, logit, probit y violencia.



ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the socioeconomic factors and the profile of the aggressor that explain domestic violence against women in households in the district of Juliaca, 2021. The hypothetical-deductive approach was used, a non-experimental design, applying observation and survey as data collection techniques. A questionnaire was applied to 384 women between the ages of 15 and 49 years from each household in the district of Juliaca, as well as the Logit regression model to evaluate the individual coefficients, the overall significance and the pseudo R2 value. The socioeconomic variables that determine violence against women were obtained: Age of the respondent (AGE) which directly influences 13.61%, educational level of the respondent (EDUC) directly influences 3.55%, marital status of the woman (ECM) directly influences 6.12%, employment status of the woman (ELM) indirectly influences 11.11%, income level of the woman (ING) directly influences 3.41%, employment status of the cohabitant (ELP) directly influences 19.2%, consumption of alcoholic beverages by the partner (PCB) directly influences 11.99%, income level of the partner (ING2) indirectly influences 3.43% and education level of the partner (EDUC2) directly influences 4.96%. The Pseudo resulted 0.3798, which means that the data fit the model approximately 37.98%.

Keywords: Aggressor, intrafamily, logit, probit and violence.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El término violencia contra la mujer abarca una multitud de abusos dirigidos a mujeres y niñas a lo largo de la vida. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define la violencia contra la mujer como: "Cualquier acto de violencia de género que resulte, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurran en la vida pública o privada". Esta declaración define la violencia como actos que causan o tienen el potencial de causar daño, y al introducir el término destaca que tiene sus raíces en la desigualdad entre mujeres y hombres.

Semahegn & Mengistie (2015), hacen mención el caso de Etiopía, la prevalencia de la violencia doméstica contra las mujeres y los factores asociados. Dos tercios de las mujeres sufrieron violencia doméstica por parte de su esposo o pareja íntima. Aproximadamente la mitad de las mujeres sufrieron violencia física y violencia emocional por parte de su esposo/pareja íntima. La prevalencia media de vida de la violencia emocional fue del 51,7 %. La violencia intrafamiliar se asoció significativamente con el abuso de sustancias (consumo de alcohol y masticación de chat), antecedentes familiares de violencia, ocupación ser ama de casa, religión musulmana, escolaridad, alfabetización, residencia rural y poder de decisión. La mayoría de las mujeres guardaron silencio sin denunciar la violencia a los órganos concernientes que están en el cargo o autoridad. Aproximadamente tres cuartas partes de las mujeres aceptan golpear a la esposa si el marido tiene al menos una justificación. Un número



significativo de mujeres había sufrido violencia doméstica durante el período de embarazo por parte del padre del niño y había sufrido tantas lesiones.

De acuerdo al INEI (2021), el Perú registro 93 191 casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, de los cuales el 85.6% casos corresponden a las mujeres y el 14.4% casos a los varones, así mismo la región de Puno se ubica tercero a nivel nacional en casos de violencia contra la mujer, en el 2021 de acuerdo al coordinador general del CEM Puno reporto que se presentaron 5 mil denuncias por violencia hacia la mujer, del cual se notó incremento al año anterior que se presentaron 4 mil denuncias por violencia hacia la mujer. Por otra parte, el jefe del Módulo Defensorial de Juliaca informo que la provincia de San Román ocupa el primer lugar en casos de violencia contra la mujer debido a que se registraron 1 018 casos de maltrato contra la mujer (violencia física y verbal o psicológica).

La importancia de la investigación está centrada en conocer los principales factores socioeconómicos y el perfil del agresor que impactan en la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021. Así también las causas que llevan al agresor a cometerlas, del mismo modo también que las autoridades vean este problema y propagan políticas que ayuden a reducir este problema que aqueja a gran mayoría de la población.

En el presente estudio, en el capítulo I se presenta el planteamiento del problema donde se establece el problema general y los específicos y la justificaciones de la investigación, en el capítulo II se presenta el marco teórico, antecedentes y el marco conceptual, en el capítulo III se presenta los método y materiales de la investigación y en el capítulo IV se presenta resultado de la investigación, en el capítulo V se establece las



conclusiones y en el capítulo VI se presenta las recomendaciones y por último se presenta los anexos de la investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ambriz, Zonana & Anzaldo (2014), mencionan que la violencia familiar contra la mujer por parte de su pareja es un problema social, salud y económica. Es un problema que se presenta a nivel mundial, pero es en los países subdesarrollados donde se agrava, como resultado de la prevalencia de normas culturales que son tolerantes con los hombres que ejercen poder sobre las mujeres. Este poder por lo general se lleva a la práctica mediante la violencia psicológica, física, sexual y económica con graves consecuencias para la salud.

De acuerdo, Iveth, Rivera & Amorin (2015), estima que una tercera parte de las mujeres a nivel internacional han experimentado problemas de violencia por su pareja, en los casos más extremos alrededor de dos tercios son de violencia severa que culminan en homicidios, es así, que se requiere instrumentar programas de intervención enfocados en el manejo de sus determinantes en este contexto sociocultural.

La violencia contra las mujeres parece variar en función del estatus socioeconómico y de los logros educativos. Sin embargo, las diferencias son menores. Esto podría ser porque la reducción de la violencia se produce en condiciones económicas y sociales básicas asociadas a cada quintil de bienestar del ENDES, sino condiciones de corte destino, (ENDES, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, reporta las víctimas de la violencia representaron el 63,2% de las mujeres en el Perú. La violencia física fue agredida con empujones, sacudidas o les tiraron algún objeto; el 18,2% recibió una patada o le retorcieron el brazo, el 15,3% fue víctima de un golpe u con un objeto que lo daño,



el 10,2% les golpearon o lanzaron, el 2,8 por ciento intentó apuñalarla o quemarla, el 2,2 por ciento fue amenazado con un cuchillo o una pistola, y el 1,6 por ciento fue golpeado con un cuchillo o una pistola. En el nivel departamental, Apurímac (82.7%), Cusco (80,6%), Puno (79.1%), Huancavelica (76,9%) y Pasco tienen el porcentaje más alto de mujeres que han sido violadas por su marido o pareja en algún momento de sus vidas (70,9%). Los centros de emergencia para mujeres se han establecido en Perú en respuesta a situaciones alarmantes de violencia contra las mujeres desde 1999, donde las mujeres pueden informar de sus quejas y recibir tratamiento y atención si son víctimas de violencia de sus parejas. En medio de un aumento de la violencia contra las mujeres en la región de Puno, del 21,9% en 2012 al 22,3% en 2013, del 21,7% en 2014, del 22,7% en 2015, del 24,2% en 2016, del 23,1% en 2017, y del 24,7% en 2018, (INEI, 2021).

Por esta razón se propone investigar los factores que inciden en la violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Juliaca 2021, en base a las siguientes preguntas:

1.1.2. Problema general

- ¿Cómo los factores socioeconómicos y el perfil del agresor explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021?

1.1.3. Problemas específicos

- ¿De qué manera factores individuales del agresor explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021?

- ¿Cuáles son las características individuales de la mujer que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021?



1.2. JUSTIFICACIÓN

Para, Vilela & Apaza (2015), la violencia contra la mujer es un problema que se ha presentado desde años atrás sin distinción alguna. El modelo económico implantado en nuestro país desde la década de los 90 ha traído consigo la descentralización económica en las familias, afectando directamente a las familias de bajos recursos económicos, es allí donde la violencia doméstica es más prevalente en familias de bajo nivel socio económico.

Por otra parte, Almerás, Bravo & Nieves (2002), mencionan uno de las determinantes de mayor atención ha recibido es el nivel socioeconómico, debido que es considerado origen y consecuencia de la violencia al interior del hogar. Porque la mayoría de los estudios encuentran que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos.

En el Perú se registraron 93 191 casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, de los cuales el 85.6% casos corresponden a las mujeres y el 14.4% casos a los varones, así mismo la región de Puno se ubica tercero a nivel nacional en casos de violencia contra la mujer, en el 2021 de acuerdo al coordinador general del CEM Puno reporto que se presentaron 5 mil denuncias por violencia hacia la mujer, del cual se notó incremento al año anterior que se presentaron 4 mil denuncias por violencia hacia la mujer. Por otra parte, el jefe del Módulo Defensorial de Juliaca informo que la provincia de San Román ocupa el primer lugar en casos de violencia contra la mujer debido a que se registraron 1 018 casos de maltrato contra la mujer (violencia física y verbal o psicológica), (INEI, 2021).

La importancia de la investigación está centrada en conocer los principales factores socioeconómicos y el perfil del agresor que impactan en la violencia intrafamiliar



contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021. Así también las causas que llevan al agresor a comerlas, del mismo modo también que las autoridades vean este problema y propagan políticas que ayuden a reducir este problema que aqueja a gran mayoría de la población.

1.1.1. Objetivo general

- Determinar los factores socioeconómicos y perfil del agresor que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021.

1.1.2. Objetivos específicos

- Analizar los factores individuales del agresor que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021.
- Identificar las características individuales de la mujer que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Según, Dulcey (2015), analiza los factores socioeconómicos de violencia contra la mujer dentro la pareja en Colombia, 2005-2010. Se utilizó el modelo Probit, un tipo de regresión de variable binaria en que la variable dependiente es cualitativa. En los resultados se evidencian que las mujeres divorciadas tienen 30.9% más probabilidad de sufrir violencia económica, el 30.8% tiene más probabilidad de sufrir violencia psicológica, el 24% tiene más probabilidad de sufrir violencia física y el 16.3% más probabilidad de sufrir violencia sexual, comparación con las casadas. Y los factores que afectan directamente a la violencia contra la mujer son: edad, sin educación, bajos ingresos, bebe alcohol, violencia sexual contra la mujer anterior o cuando era niña y pareja con educación secundaria, por otra parte, los factores que resultaron no ser significativos son: varias uniones anteriores de la mujer, mujer jefa de hogar, trabaja la mujer, usa métodos anticonceptivos y educación sexual.

Sin embargo, Gomes (2014), en su estudio analiza los factores asociados a la violencia física, psicológica, patrimonial y negligencia contra la mujer de 60 años a más en México. Empleo el método y técnica cuantitativa, tomando como fuente de información secundaria de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. En los resultados se observaron que el 22.17% de las mujeres de más de 60 años a más ha pasado por lo menos una situación de violencia ejercida por sus familiares cercanos o con las personas que convive, el factor más recurrente es la violencia



psicológica con 13.44%, seguida de la negligencia con 10.86%, la violencia patrimonial con 6.69% y la violencia física con 0.66%. se llegó a la conclusión que la violencia contra la mujer de avanzada edad es resultado de un patrón de violencia iniciado en una etapa anterior del curso de vida.

Por otra parte, Urdiales & Uyuguari (2017), tiene como objetivo principal identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del Cantón Gualaceo, 2016. La metodología que empleó cuantitativa descriptiva, como instrumento se utilizaron encuestas. En los resultados se mostraron que, de las 94 mujeres encuestadas, 27.7% son mayores de 45 años, 55.3% son mujeres casadas, tipo de familia nuclear y que se dedican a ser amas de casa, el 69.1% con nivel de instrucción primaria, 37.2% tienen ingresos económicos bajos. El tipo de violencia que predomina en la parroquia de Jadán es la psicológica. Los principales factores de riesgo de violencia intrafamiliar son: falta de comunicación en el hogar 48.9%, carácter impulsivo por parte del hombre 48.9%, haber sufrido violencia anteriormente por parte de su pareja 44.7%, y el consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja 37.2%.

En cuanto a, Moran (2019), construye escenarios de riesgo relativo en la mujer, partiendo de características sociodemográficos que incrementan la probabilidad de que se convierta en víctima en algún tipo de violencia. Empleo el método cualitativo en base a encuestas Nacional de Violencia contra la mujer, se estimó una regresión del modelo Logit. En los resultados se llegó que, en promedio, la probabilidad de que una mujer se convierta en víctima de algún tipo de violencia es del (29.3%), considerando los valores medios de la densidad poblacional, la edad y el antecedente personal de la mujer. Se concluyó que la personalidad de la personal de la mujer es determinante, ya que el riesgo



relativo aumenta si la mujer fue víctima de violencia antes de los 15 años, en eso caso la probabilidad se triplican respecto al grupo de mujeres son historial de violencia.

2.1.2. A nivel nacional

Según, Arias, Baldeon & Bueno (2020), tiene como objetivo determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer, de parte del conyugue, en la sierra central del Perú. Se empleo el método de carácter cuantitativo, el diseño fue no experimental transversal descriptivo, las unidades de estudio fueron las mujeres de 20 a 57 años casadas y convivientes. En los resultados se revela que los factores de riesgo personal significativos de acuerdo a la percepción de las mujeres son: celos al cónyuge (1.5), golpes e insultos por causa de los celos (2.2), estrés por la labores que realizan como mujer en el hogar y en el trabajo fuera del hogar (3.9), reacciones violentas por el estrés (3.1), problemas con el cónyuge por la recargada labor en el hogar (2.2), trabaja fuera de hogar para cubrir sus necesidades (1.1), problemas con el cónyuge por trabajar fuera del hogar (3.3), castigo de los padres en los niñez (1.8), cumplimiento de sus metas personales (0,2) y el cónyuge es culpable de sus fracasos personales (4.8).

Por otro lado, Marchan (2019), en su estudio mide la relación entre el ser víctima de violencia contra la mujer (situaciones de control, violencia psicológica y violencia física) y la probabilidad de ser emprendedora. La metodología que empleo es el método econométrico la medición de la relación de interés es un Pooled Logit con efectos temporales. En los resultados se evidenciaron que el 67% de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato en la forma de situaciones de control de su pareja violencia psicológica o violencia física. Se concluyo que de violencia contra la mujer se relaciona con una menor probabilidad de emprendimiento femenino. Una solución a esta problemática sería generar mejores oportunidades de empleo para las mujeres acompañadas de leyes que las



protejan. No obstante, la investigación no ha podido demostrar que esta relación sea de causa-efecto, debido a una falta de corrección de los problemas potenciales de endogeneidad.

Napuri (2015), en su investigación analiza la influencia de los factores socioeconómicos en la violencia contra la mujer en el AA. HH El Progreso-Pacasmayo en el año 2014. Se empleo el método deductivo-deductivo, la recolección de información fue primaria a través de encuestas a las madres de familia de Pacasmayo. En los resultados se mostraron que los factores que influyen directamente en la violencia contra la mujer son: el machismo, deficientes recursos económicos, nivel de educación y sus ingresos. Se concluyo que el 85% de mujeres de 20 a 40 años de edad son víctimas de violencia familiar, también que el 100% de las mujeres maltratadas del Progreso manifiestan que no las dejan trabajar ni estudiar y por otra parte que el 70% de mujeres del Progreso se sienten solo a veces contentas con la vida que llevan y el 20% no se siente contentas con la vida que llevan debido a la violencia que viven día a día por parte sus esposos.

En cuanto a, Villegas (2019), determina los factores relacionados con los tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años del puesto de salud ciudad Municipal Cerro Colorado, 2017. Utilizo el método de tipo descriptivo, correlacional, cuantitativo y transversal, la recopilación de información fue primaria a través de encuestas. En los resultados se evidenciaron que el 62.1% presentan edades de 21 a 35 años; el 52,1% son amas de casa; el 54,3% tienen instrucción secundaria; el estado civil más frecuente es conviviente en 62,1%. El 56,5% tienen dos o más hijos; la condición económica de las mujeres es baja porque el 68,5% tienen ingresos menores o iguales al sueldo mínimo. La persona que aporta a la economía familiar es el esposo (agresor) en 52,9%. Los tipos de violencia intrafamiliar son: abuso emocional en 73,6% y físico en



22,1%. Los niveles de violencia son bajos en 57,1% y moderado en 32,9%. Los factores socioeconómicos y culturales que tienen relación estadísticamente significativa con el tipo de violencia familiar son: el estado civil y la persona que aporta a la economía. Los factores relacionados con los niveles de violencia intrafamiliar son la edad, ocupación, estado civil, número de hijos y la persona que aporta (agresor).

2.1.3. A nivel local

Según, Quispe (2021), determina los factores socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro. La metodología que se utilizó fue hipotético-deductivo, no experimental en la cual se recopiló la información primaria a través de encuestas, así mismo se empleó el modelo de regresión Logit y Probit. En los resultados se observaron que los factores socioeconómicos que influyen en la violencia contra la mujer son: ingresos 32.81%, trabajo de la mujer 15.17%, educación primaria 16.58%, educación secundaria 16.60% y vivencia con el conyugue 24.86%. Con respecto a las variables de centros de emergencia mujer (CEM) y presencia de policías tanto de a pie y motorizados en Azángaro, se correlacionan inversamente con la violencia; lo cual indica que, un aumento en las instituciones de centros de emergencia mujer y mayor patrullaje en la ciudad disminuyen los casos de violencia contra la mujer en 28.98% y 17.43%.

Sin embargo, Aceituno (2015), tiene como objetivo principal determinar los factores socioeconómicos que influyen en la violencia familiar en mujeres adultas de 30 a 59 años de edad usuarias del servicio de emergencia del H. R. "MNB" de Puno, 2014. Se utilizó la metodología cuantitativa descriptiva y no experimental, correlacional que nos permitirá efectuar la relación que existe entre los factores socioeconómicos. En los resultados se mostraron que los factores socioeconómicos que influyen



significativamente en la violencia contra la mujer son: bajo nivel educativo 47.8%, la presencia de problemas de alcoholismo 73.9%, machismo 62.3%, celos 59.3%, deficiente comunicación 52%, incompatibilidad de caracteres 46.4%, infidelidad, relaciones extramatrimoniales 40%, desintegración familiar 29%, condición laboral 31.9%, ocupación de las mujeres y los bajos ingresos económicos 63.8%.

Finalmente, Elías & Gamarra (2010), en su estudio da a conocer el principal componente que genera las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer de los barrios de la ciudad de Puno. Utilizaron el método deductivo-inductivo, la técnica de la escala Lickert, se tomó como muestra a 3 barrios: Puno, alto Bellavista y Huayna Pucara. En los resultados se muestra con respecto a la influencia de la comunicación interpersonal en la generación de violencia familiar en la mujer específicamente, se aprecia que un 36% está más bien de acuerdo, un 24% totalmente de acuerdo, 14.5% totalmente en desacuerdo, un 14% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 11.5% algo en desacuerdo. Se llegó a la conclusión que el componente principal de la generación de las representaciones sociales sobre la violencia familiar en la mujer de los barrios de la ciudad de Puno, es la comunicación interpersonal, se construye a base de la interacción de sus miembros ya sean esposos o convivientes, presentándose en agresiones físicas o psicológicas.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Condición de la mujer

La condición de la mujer es un concepto complejo y multidimensional. La desigualdad de género, o patriarcado, es tanto ideológica (las creencias, normas y valores sobre el estatus y los roles de las mujeres en una sociedad) como estructural (el acceso de las mujeres y las posiciones dentro de las instituciones sociales) (Dobash & Dobash, 1979). Además, las ideologías y la desigualdad estructural se dan en varias dimensiones.



En su discusión sobre cómo integrar la investigación y la teoría actuales para desarrollar una medida válida del estatus de la mujer, (Bradley & Khor, 1993) enfatizan las dimensiones política, económica y social. El estatus político incluye el acceso de las mujeres al poder y la representación en el estado. El estatus económico incluye el estatus de la mujer en “actividades e instituciones construidas alrededor de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios”. El estatus social incluye el acceso de las mujeres a la educación, así como su cosificación sexual y derechos reproductivos. De manera similar, las medidas compuestas de la igualdad de género incluyen medidas de igualdad económica y política, así como igualdad legal. Los estudios que han probado la relación entre el estatus de la mujer y la violencia contra la mujer también utilizan dimensiones educativas y políticas del estatus de la mujer.

VÍNCULO TEÓRICO ENTRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y LA VIOLENCIA

Teóricamente, una serie de posibles mecanismos vinculan estas dimensiones de la condición de la mujer con la violencia contra la mujer. Primero, cuando los hombres dominan las instituciones familiares, políticas, económicas y otras instituciones sociales tanto en número como en poder, es probable que las políticas y prácticas de estas instituciones encarnen, reproduzcan y legitimen la dominación masculina sobre las mujeres. El poder de los hombres se considerará justo y “natural” no solo en estas instituciones sino también en toda la sociedad en general. En segundo lugar, en las instituciones dominadas por hombres, la violencia es una herramienta que los hombres pueden usar para mantener a las mujeres fuera o subordinadas y, por lo tanto, mantener el poder y el control de los hombres. Dadas las políticas y prácticas construidas y definidas por hombres de estas instituciones, es poco probable que tal violencia sea castigada o detenida. Por el contrario, puede ser sutil o abiertamente tolerado y alentado (Dobash & Dobash, 1979).



TEORÍA DE LA SOMBRA

El miedo de las mujeres juega un papel esencial en este proceso. Los criminólogos se han quedado perplejos por lo que han denominado la “paradoja del miedo y la victimización”: aunque los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de ser víctimas de delitos violentos, las mujeres tienen más miedo que los hombres (Pain, 1997). Aunque algunos han asumido que el miedo de las mujeres es injustificado e irracional, otros han encontrado razones para el miedo de las mujeres. La “teoría de la sombra” explica el miedo de las mujeres como miedo a la violencia sexual, una forma de crimen violento a la que los hombres generalmente no son vulnerables. De manera similar, otros han descubierto que las experiencias de violencia íntima explican los altos niveles de miedo de las mujeres en relación con los hombres. Y algunos han encontrado que el miedo de las mujeres está realmente relacionado con su vulnerabilidad percibida. En otras palabras, cuando las mujeres se perciben a sí mismas como improbables o incapaces de escapar o resistir un ataque, es más probable que tengan miedo (Killias & Clerici, 2000). La investigación también ha demostrado que el miedo de las mujeres está ligado a determinados entornos sociales y entornos inmediatos.

TEORÍA FEMINISTA

Según la teoría feminista, es a través del miedo que los hombres pueden controlar el comportamiento de las mujeres, mantenerlas fuera o limitar su participación, y mantener así el control de las instituciones sociales. No todos los hombres deben ser violentos con todas las mujeres para que la violencia controle el comportamiento de las mujeres. Más bien, saber que algunas mujeres son víctimas de una violencia atroz es suficiente para controlar el comportamiento y limitar el movimiento de todas las mujeres



en una sociedad. La creación de una cultura del miedo asegura el estatus de los hombres sobre las mujeres (Riger & Gordon, 1981)

TEORÍA DE LA UNIÓN TRAUMÁTICA

Dutton y Painter (1993), argumentaron que las respuestas perceptivas de autodesprecio e idealización del abusador estaban relacionadas con dos características estructurales de la relación abusiva: una diferencia de poder y la intermitencia del abuso. Se ha encontrado que estas características aumentan el apego a un otro abusivo en una amplia variedad de estudios humanos y animales. El concepto de intermitencia del abuso significa que el tratamiento ocurre en alternancias negativas-positivas, en las que el inicio del tratamiento positivo es contiguo al final del tratamiento negativo. En las relaciones abusivas, el trato negativo suele preceder al positivo. Lo esencial para generar apego es el extremo tanto del buen trato como del maltrato, y la yuxtaposición temporal de un extremo con el otro (generalmente el maltrato seguido inmediatamente por el buen trato). Si bien el inicio del tratamiento negativo puede ser predecible, esta previsibilidad puede no estar relacionada con la extremidad o con la yuxtaposición temporal. Así sostuvieron que la intermitencia (o periodicidad), no la previsibilidad, era el principal contribuyente al síndrome de la mujer maltratada y al apego traumático.

TEORÍA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA

La Dra. Walker (1979), científica estadounidense, fue la primera en formular el ciclo de la violencia. Se refería al parloteo de dinámicas extrovertidas en una relación violenta. Estos son: la fase de creación de tensión; la explosión o el incidente de golpes agudos; y el tranquilo, amoroso. Con el tiempo, la relación progresa, los ciclos pueden acortarse y el descanso amoroso puede desaparecer gradualmente por completo. Es importante comprender este ciclo de violencia porque las personas (incluidos los



profesionales) deben comprender el comportamiento de las mujeres maltratadas y sus parejas violentas. Los estudios contemporáneos aún no están convencidos de por qué le sucede el maltrato a una mujer, cuáles son las razones por las que se queda con su maltratador, o cómo se provoca el ataque abusivo. Al mismo tiempo, los investigadores están unánimemente convencidos de que es importante estudiar también el comportamiento de la persona maltratadora. Dicen que es más importante entender al compañero que golpea. Las investigaciones existentes han demostrado que el comportamiento de un agresor está organizado y tiene un propósito y su efecto deseado es establecer y mantener el control de la pareja. De esta manera, la etapa de respiro con disculpas, regalos y flores, así como las promesas hechas, son una parte tan importante de la dinámica de control como el incidente de paliza abierta.

TEORÍA COGNITIVA SOCIAL

La teoría cognitiva social es una perspectiva psicológica sobre el funcionamiento humano que enfatiza el papel fundamental que desempeña el entorno social en la motivación, el aprendizaje y la autorregulación (Ryan, Schunk, & Usher, 2019). la teoría cognitiva social, que a menudo se denominaban "teorías del aprendizaje social", enfatizaban la importancia de la motivación y las variables sociales en el comportamiento humano. Por ejemplo, la teoría de (Rotter, 1954), incluía dos variables de motivación destacadas: la expectativa, definida como la creencia de un individuo acerca de la probabilidad de que un refuerzo particular ocurriría después de un comportamiento específico, y el valor del refuerzo, o cuánto deseaban los individuos un resultado particular en relación con otros. resultados potenciales. Estas dos variables tienen cierta similitud con la expectativa de resultado y los procesos de valor en la teoría de Bandura.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJA QUE SE EJERCE HACIA LAS MUJERES

Según, Heise (1998), las causas de la violencia contra la mujer, así como las características de las mujeres que son víctimas de los varones que la perpetran. Abarca una serie de factores que se ubican en diferentes etapas de la vida y que actúan como determinantes de violencia de pareja.

Rivera, Ayala & Ávila (2006), investiga la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente mediante un conjunto de estructuras concéntricas, (Macrosistema, Exosistema, Mesosistema y Microsistema), para analizar raíces biográficas, psicológicas, familiares, relacionales, comunitarias, sociales y ambientales de la reproducción de la violencia de pareja, se observa la siguiente figura:

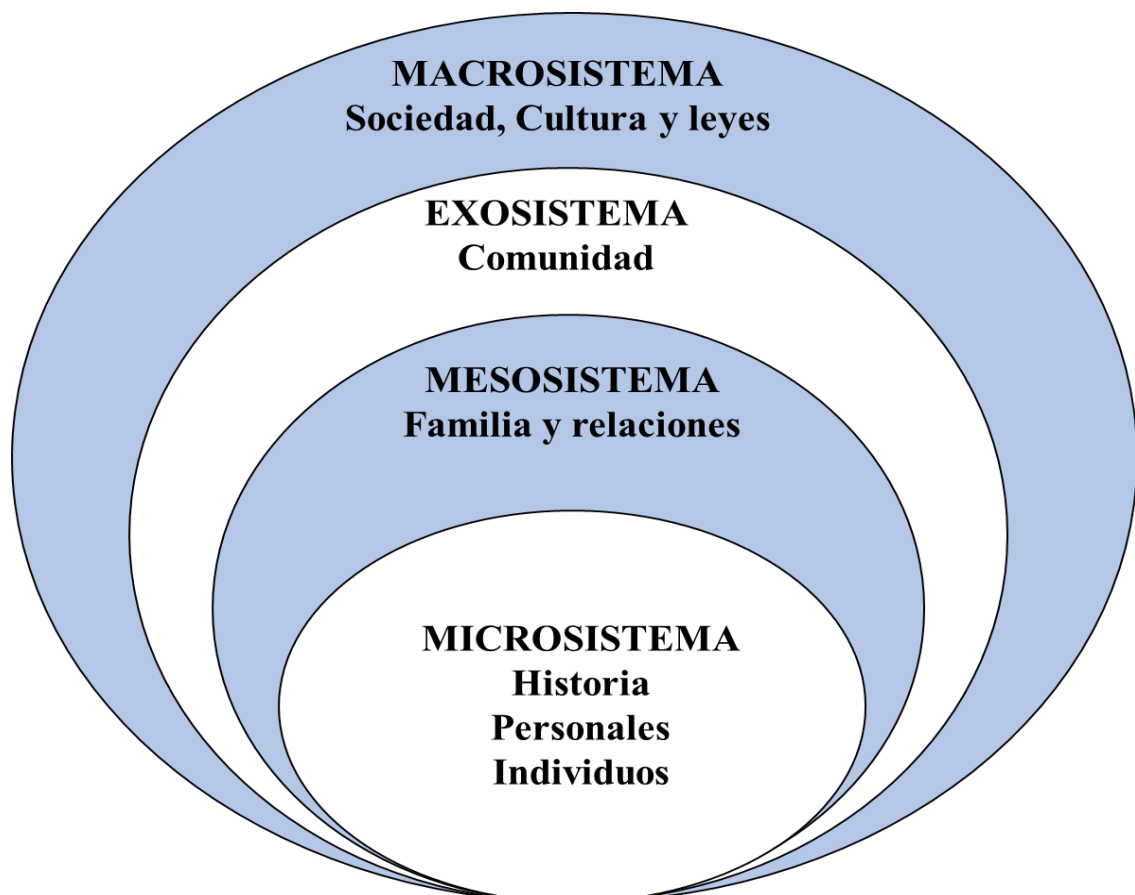


Figura 1: Factores que influyen en la violencia de pareja que se ejerce hacia las mujeres.

Fuente: (Rivera, Ayala, & Ávila, 2006).



Para el estudio de este problema social, se han desarrollados aproximaciones teóricas que explican la manera en que se gesta y mantiene la violencia de pareja que se ejerce hacia las mujeres, entre estas se pueden mencionar: la teoría de la sombra, teoría feminista, teoría de la unión traumática, teoría del ciclo de la violencia y teoría cognitiva social.

Los factores biológicos y la historia personal del individuo, se ha analizado las características personales tales como: la edad, el sexo, la educación, los ingresos, los antecedentes de conductas violentas o de auto desvalorización, los trastornos psicológicos de la personalidad, la drogadicción y los elementos reproductivos se han investigado a nivel biológico y de historia personal, (Castro & Casique, 2010).

En el segundo nivel, está centrada en las relaciones interpersonales y familiares mediante las que se refuerzan creencias, actitudes y estereotipos sociales que puedan o no, ver a la violencia como un acto natural de solución de conflictos, (Pérez, 2006).

En el tercer nivel, comunitario y sus características, así como las relaciones sociales que se establecen distintos escenarios que influyen en el comportamiento de los individuos, (Flood & Pease, 2009)

2.2.2. Marco normativo de la violencia familiar y sexual

Ley 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar y los integrantes del grupo familiar:

ARTÍCULO 5. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entiende por violencia contra las mujeres:



- A. La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.
- B. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- C. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del estado, donde quiera que ocurra.

ARTÍCULO 6. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar.

Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

2.2.3. Modelo microeconómico de violencia del varón contra su conyugue femenino

De acuerdo a, Mendoza (2010), el modelo supone que el hombre es un agente interesado en sí mismo que busca maximizar su propia utilidad (felicidad o bienestar). Como resultado, cuando decides tener una pareja, te esfuerzas por el mayor nivel de felicidad posible. Además, se supone que la sociedad es predominantemente machista y



patriarcal. En este contexto, los hombres ven a las mujeres como un bien que les proporciona una variedad de servicios (compañerismo, apoyo, sexo, amor, procreación y cuidado de los niños, entre otras cosas). Además, éste conceptúa a la pareja femenina como de “su propiedad” y trata de tenerla bajo su dominio o control.

Dado los supuestos, la función de utilidad a maximizar (U) depende de los servicios que brinda la mujer a su pareja (S) y de la violencia conyugal que aplica el varón (V):

$$U = U(S, V) \dots \dots \dots (1)$$

El servicio femenino es un “bien”, es decir, una mayor cantidad de servicios femeninos le genera un mayor nivel de satisfacción, felicidad o bienestar a la pareja conyugal. En tanto que la violencia es un “mal”. Cuando se utiliza la violencia sobre tu pareja, no le da placer o felicidad; en cambio, le hace sentir culpado, incómodo, descontento o preocupado. En consecuencia, se supone que:

$$U_S > 0, U_{SS} < 0, U_V < 0 \dots \dots \dots (2)$$

- $U_S > 0, U_{SS} < 0$, Esto indica que la utilidad marginal que reporta el servicio femenino a su pareja es positiva, pero decreciente.

- $U_V > 0$, Indica que la utilidad marginal genera violencia, es negativa, es decir, la violencia más que utilidad genera una de su Utilidad.

El deseo de los hombres de obtener un mayor nivel de servicio de su pareja (S), así como el grado de machismo (GM) y patriarcado (GP) prevalentes en la sociedad, contribuyen a la generación de violencia (V). El grado de dominación masculina sobre las mujeres encapsula el machismo y el patriarcado (GD). Como se muestra en la ecuación



siguiente, cuanto mayor sea el grado de dominación, mayor será el grado de control o violencia:

$$V = V(S, GM, GP) = V(S, GD)..... (3)$$

La capacidad de dominio está relacionada con el grado de dominación a la pareja. En una familia no democrática, el más fuerte o el que tiene más poder relativo es el más débil en el proceso de coexistencia. El poder masculino, por otro lado, está formado por tres elementos: el poder económico relativo (PER), el poder social relativo (PSR) y el poder de conocimiento o información relativo (PCR). El grado de dominación dentro de la familia está determinado por estos tipos de poder:

$$GD = GD(PER, PSR, PCR)..... (4)$$

El poder económico relativo se define como el poder económico del varón (PE_V) menos el poder económico de la mujer (PE_m), es decir, $PER = PE_V - PE_m$. En el mismo sentido, el poder social relativo es igual al poder social varón (PS_V) menos el poder social de la mujer (PS_m). Formalmente

$$PSR = PS_V - PS_m..... (5)$$

El poder del conocimiento relativo es igual al poder del conocimiento del varón (PC_V) menos el poder de conocimiento de la mujer:

$$(PC_m): PCR = PC_V - PC_m..... (6)$$

- La capacidad económica, o el poder de generar ingresos para la familia, determina el poder económico. Dado que el empleo en el mercado laboral es la fuente principal de ingresos, los hombres que están empleados (L_v) tienen un mayor poder relativo dentro de la familia. Sin embargo, si las mujeres están empleadas



(Lm) u ocupan una posición de mayor estatus en el mercado laboral, el poder económico relativo de los hombres tiende a disminuir.

- El poder de conocimiento e información está relacionado al capital humano de la persona, es decir, al stock de conocimientos acumulados. A su vez, la acumulación del capital humano depende básicamente de los aspectos de la educación. Una persona que alcanza un mayor nivel de educación, posee un mayor nivel de conocimientos y está mejor informado. Por ello, el poder de conocimiento relativo estará determinado por el nivel de educación alcanzado por el varón (E_V) respecto al de la mujer (E_m).

- Dado el nivel de educación masculina, el hecho de que las mujeres alcancen un nivel de educación superior reduce los conocimientos y la maestría relativa del cónyuge masculino. Cuanto más alto sea el nivel educativo de una mujer, más ejecuta y respeta sus derechos, y por lo tanto permite a su pareja cometer menos actos de violencia o agresión. Además, como la educación aumenta la productividad y la competitividad personal, una mujer con un mayor nivel de educación puede generar un mayor nivel de ingresos económicos, lo que tiende a reducir la violencia marital contra las mujeres en la medida en que reduce el poder económico relativo de los hombres. Se sustituye de la siguiente manera en la ecuación de la violencia a la que se somete la maximización de los beneficios.

$$V = V(S, GD) = V(S, L_V, L_m, PS_V, PS_m, E_V, E_m) \dots \dots \dots (7)$$

En el plano de los servicios de la mujer (S) y la violencia (V), la lógica de la ecuación de violencia puede ser representada gráficamente mediante la curva de



pendiente positiva se muestra en la figura 1, dicha curva se puede denominar como la curva de la violencia (CV_0). La curva de violencia tiene la siguiente propiedad: $V_S > 0$, $V_{SS} > 0$, es decir, el acceso a mayores niveles de servicio femenino genera mayor nivel de violencia conyugal por parte del varón, pero a costos crecientes. Con la finalidad de mostrar cómo se determina el nivel de violencia conyugal y por qué éste puede agudizarse o incrementarse, veamos gráficamente el escenario de dos tipos de régimen familiar. Primero, el caso de una familia plenamente democrática y, segundo, el caso de una familia machista y patriarcal.

En la figura 1, en el caso donde existe plena democracia conyugal (están ausentes los actos de machismo y el patriarcalismo), el intercepto de la curva de violencia estará localizado en el origen de los ejes S y V; ello, debido a que la ecuación de violencia se reduce a $V = V(S)$. El varón maximiza utilidad en el punto A. En ella, la curva de indiferencia (U_1), es tangente a la curva de violencia (CV_0). Al punto de equilibrio maximizador le corresponde un nivel de violencia de (V_0).

- Según el modelo, incluso si las decisiones de la familia se toman de forma democrática o con una potenciación equitativa, habrá un determinado nivel de control y, como resultado, violencia en una unión conyugal.
- Entonces, (V_0), es un nivel ideal o mínimo de control; una forma de violencia mínima que la mujer acepta voluntariamente. Es el precio que la mujer sume (total pérdida de privacidad). Es un nivel de violencia con el que los hombres están cómodos, dado que también están dispuestos a pagar el precio de perder la independencia completa.
- En un segundo escenario, la introducción de aspectos o variables relacionados con el machismo y el patriarcado hace que la curva de la violencia se desplace de

(CV_0) a (CV_1). La intersección de las curvas de incomprensión y violencia se encuentra ahora en el punto B. El cónyuge masculino también maximiza la utilidad.

- En el contexto de un régimen familiar democrático, la presencia de factores relacionados con el machismo y el patriarcado eleva el nivel de violencia conjunta de V_0 a V_1 . En otras palabras, el hecho de que la mujer está desempleada, tiene un bajo nivel de educación y no está bien integrada en una red social, o que la pareja masculina tiene un alto nivel de educación, empleo y relaciones sociales, genera un mayor grado de dominación masculina, lo que provoca un aumento de la violencia conyugal contra la pareja, según el modelo.
- La simulación del gráfico muestra que las actitudes machistas y patriarcales no sólo aumentan la violencia conyugal, sino que también reducen la cantidad de servicios eficaces que reciben los hombres de sus parejas, es decir, los hombres utilizan menos servicios femeninos. La figura 1 muestra cómo el nivel de servicio de la mujer a su pareja disminuye de S_0 a S_1

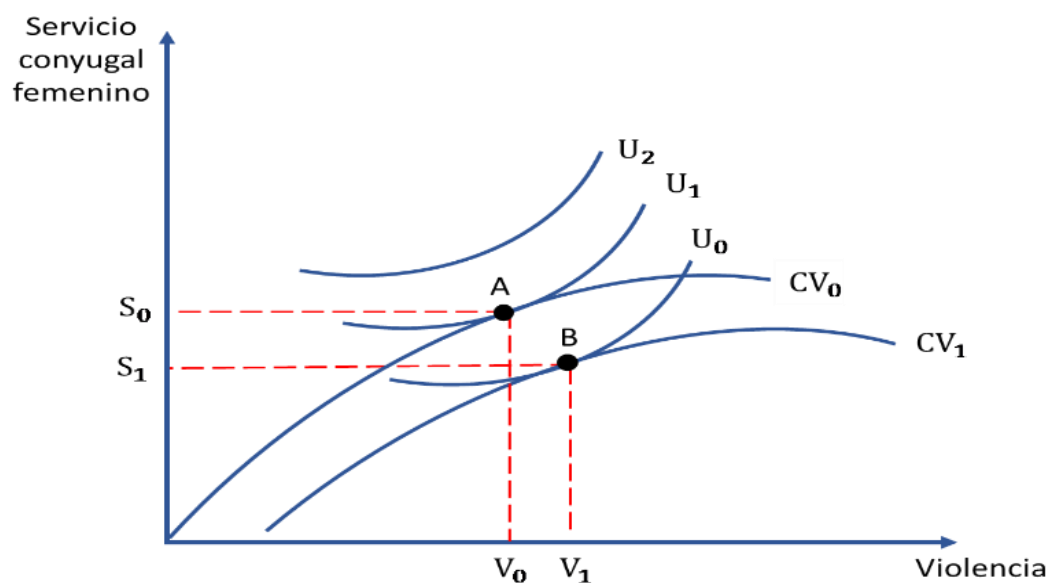


Figura 2: Optimización en una familia democrática y patriarcal/machista del distrito de Juliaca.

Fuente: Mendoza (2010).



En la figura 1, en el plano de la cantidad de servicios femeninos del distrito de Juliaca brindados a la pareja (S) y el nivel de violencia masculina del distrito de Juliaca a su cónyuge (V), la función de utilidad se representa mediante las llamadas curvas de indiferencia de pendiente positiva. Cada curva de indiferencia U refleja un nivel de utilidad. El individuo masculino aspira a obtener o disfrutar de un mayor nivel servicios femeninos con un mismo grado de violencia o control a su pareja, por ello, éste prefiere a U_2 sobre U_1 o sobre U_0 . El resultado de esta simulación no es de sorprender y tiene mucha lógica. Generalmente a ninguna persona le agrada que le sometan, controlen o que le violenten en sus derechos. Por ello, es de esperar que cuando se incrementa el nivel de la violencia conyugal en el distrito de Juliaca contra la mujer, ella tiende a reducir la cantidad y la calidad de sus servicios hacia su pareja (amor, cariño, ayuda, compañía, fidelidad).

Finalmente, el modelo indica que una familia democrática en el distrito de Juliaca genera mayores niveles de bienestar a la pareja masculina. Según la figura 1, el punto óptimo A que corresponde a un régimen democrático permite alcanzar una utilidad igual a U_1 , el mismo que es mayor que el punto B que corresponde al régimen machista y patriarcal. Si el varón cede en su grado de dominio o control machista, la mujer responderá elevando la cantidad y calidad de trato a su pareja, lo cual obviamente será de mayor agrado o satisfacción para éste. El modelo formulado permite plantear la hipótesis de que la probabilidad de una violencia física, psicológica y sexual contra la mujer en el distrito de Juliaca, y está asociada a factores educativos, empleo, y de aspectos socioeconómicos pertenecientes al hogar o familia.

2.2.4. El juego del matrimonio no cooperativo

El matrimonio se modela como una relación estratégica en la que cada socio maximiza la utilidad sujeta a la restricción de que el otro permanece en el matrimonio. Si



no existe un equilibrio dentro de estas limitaciones, se producirá el divorcio. Destacamos que, a pesar del carácter estratégico de los siguientes modelos, el amor y no se descarta el altruismo; la utilidad de uno puede aumentar en la de la otro, ante este impacto altera la decisión de actuar de una manera que puede dañar el cónyuge de uno. Sin embargo, aunque el altruismo afecta la magnitud de la elección variables, dejará los resultados cualitativos sin cambios siempre que cada persona valora su propio consumo más que el de su cónyuge, (Famer & Tiefenthaler, 1997).

Consideremos primero un modelo sencillo y comencemos por examinar la elección de optimización a la que se enfrenta el hombre. Supongamos que el nivel de violencia, así como las transferencias netas a su mujer, son las opciones de las que dispone". Supongamos también que su utilidad es creciente en cuanto a la autoestima, el poder, la modificación del comportamiento o cualquier otro factor psicológico que pueda estar presente en una relación violenta. Suponemos que, en relaciones abusivas, la violencia aumenta la utilidad del hombre a través de su impacto en cualquier número de estos factores (por ejemplo, la violencia aumenta su control, lo que aumenta su utilidad)'. Así, la función de utilidad del hombre es:

$$U^M = U^M(S(V), C^M, \eta) \dots \dots \dots (1)$$

Donde:

$S(V)$: Es una variable que incorpora todos los factores como la autoestima que aumenta la violencia.

C^M : Es su consumo, (tenga en cuenta que todos los superíndices denotar el hombre (M) y la mujer (W)).



η : Denota capital conyugal que ofrece la utilidad del hombre dentro de la relación, pero no permanecerá si es soltero.

Similar, la utilidad de la mujer se especifica como:

$$U^W = U^W(V, C^W, \eta, U^M) \dots \dots \dots (2)$$

Dado en la mujer el compromiso es un factor tan importante en las relaciones de violencia doméstica (59,7%) de las mujeres en la muestra de violencia doméstica de Omaha dijo que una de las razones por las que permanecen en sus relaciones es su amor por sus abusadores), modelar su utilidad dentro de la heredad. Si su utilidad aumenta en violencia y su consumo personal, entonces maximizará la utilidad sujeta a su restricción presupuestaria y la restricción que su el cónyuge permanecerá en la relación. La optimización restringida correspondiente es:

$$\max U^M(S(V), C^M, \eta) \dots \dots \dots (3)$$

sujeto a $\bar{U}^W = U^W$ y su restricción presupuestaria V, C^M

Reconociendo que el consumo está limitado tanto por el ingreso como por la opción de transferencia, la ecuación (3) puede reescribirse como:

$$\max U^M \left(S(V), \frac{I^M - t^W}{P_c}, \eta \right) \dots \dots \dots (4) \quad \text{sujeto a } \bar{U}^W = U^W$$

Donde:

I^M : Es el ingreso del hombre.

t^W : Representa transferencias a la mujer.

P_c : Es el precio total del consumo.

El consumo agregado es un bien normal. Nosotros al tomar la decisión de trabajo / ocio (y, por lo tanto, ingresos) tanto del hombre como de la mujer exógena; Los efectos de relajar este supuesto. El consumo de la mujer dentro de la relación (C^W) es igual a sus propios ingresos (I^W) más cualquier transferencia que él le haga a ella (t^W) dividido por el precio de consunción (P_c). Una vez que se determinan los ingresos de la mujer, no tiene medios adicionales para afectar el nivel de violencia y los pagos netos de transferencia. Por lo tanto, Las acciones de la mujer se consideran exógenas junto con los ingresos del hombre. El hombre luego elige la violencia y se transfiere para optimizar su utilidad al sujeto a su restricción de utilidad mínima. La restricción de la mujer implica que su utilidad debe ser al menos $\bar{U}^W(C_S^W)$, su utilidad fuera del matrimonio, o su punto de amenaza. Esta utilidad externa es una función de C_S^W , o el consumo de la mujer cuando esta soltera donde:

$$C_S^W = (I^W + X)/P_c$$

Utilidad fuera de la relación, por lo tanto, indirectamente depende de su ingreso (I^W) y el precio de los bienes de consumo también como el nivel de varios servicios de apoyo disponibles para una mujer si se va su matrimonio. Estos servicios, indicados con X , pueden ser pagos de asistencia social, apoyo o refugio. También puede ser cierto que sus ingresos externos dependan de los ingresos del hombre si se espera un acuerdo de divorcio. Si ella espera recibir una fracción α de sus ingresos entonces: $C_S^W = (\alpha I^M + I^W + X)/P_c$. El hombre continúa aumentando V y disminuyendo t^W hasta que esta restricción se vuelva vinculante siempre que obtenga más utilidad de su felicidad personal que de ella. En consecuencia, en aras de la simplicidad, no modelamos explícitamente su utilidad dentro de la de él. Su utilidad, que en última instancia determina su restricción, se muestra:



$$U^W = U^W(V, C^W, \eta, U^M) = U^W\left(V, \frac{I^W - t^W}{P_c}, \eta, U^M(S(V), C^M, \eta)\right) \dots\dots\dots$$

(5)

Donde η representa el capital conyugal que ofrece a la mujer utilidad (ya sea positiva o negativo) dentro de la relación, pero no permanece si ella se va; esto puede ser, por ejemplo, utilidad derivada de permanecer juntos para los niños o desutilidad derivada de exponer a los niños a una situación violenta. La mujer la utilidad conyugal está aumentando en C^W y U^M pero disminuyendo en V . Tenga en cuenta que si $\eta \leq 0$ y U^M no entra positivamente en la función de utilidad de la mujer, o ella no deriva ninguna utilidad específica del matrimonio, entonces definitivamente elegirá irse si: $X + \alpha I^M > t^W$; si los servicios y el acuerdo de divorcio compensan adecuadamente ella por la pérdida de sus transferencias, no permanecerá en el matrimonio. Del hombre condiciones de primer orden resultantes de la optimización (4) colapso a:

$$\frac{U_V^M}{U_{C^M}^M} = - \frac{U_V^W}{U_{C^W}^W} \dots\dots\dots (6)$$

$$U^W = \bar{U}^W(C_S^W) \dots\dots\dots (7)$$

Una tercera condición no vinculante de que la utilidad del hombre debe exceder su utilidad, \bar{U}^W , debe aguantar. Intuitivamente, la MRS del hombre entre violencia e ingresos debe ser igual a su MRS. En otras palabras, le compra violencia hasta que ella intercambio entre el consumo y la violencia se equiparan con su compensación.

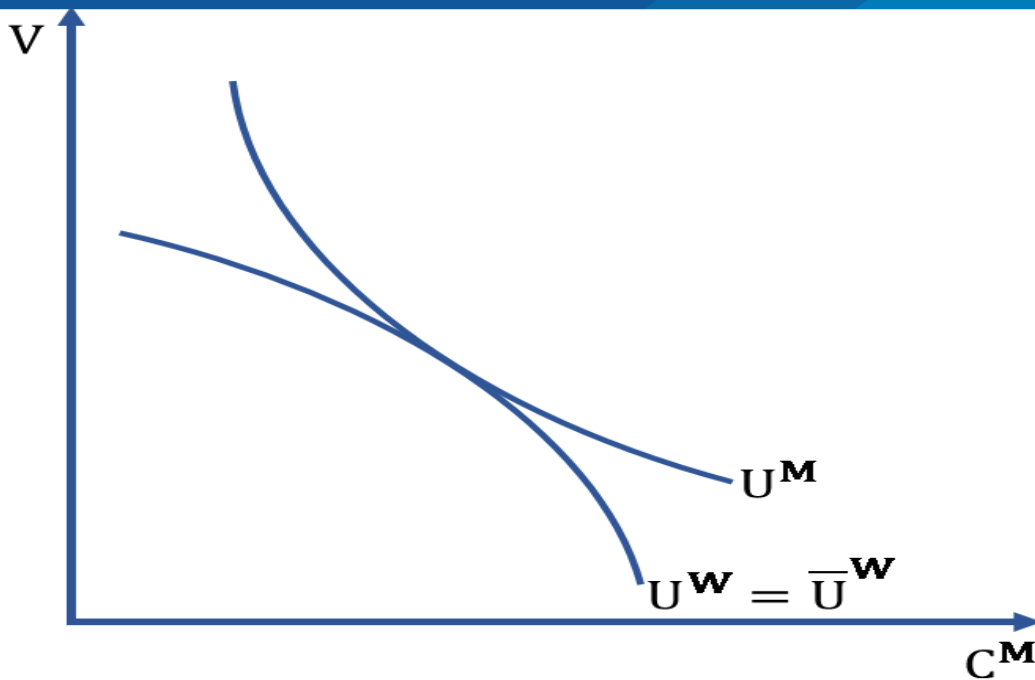


Figura 3: Maximización de utilidad

Fuente: Famer & Tiefenthaler (1997)

El hombre obtiene utilidad positiva tanto de la violencia como del propio consumo. Por el contrario, la mujer recibe una utilidad negativa tanto de la violencia como de su consumo del marido (un aumento en su consumo implica una disminución en la transferencia neta a las mujeres y, por tanto, una caída en su consumo, U^W). Por tanto, la utilidad de la mujer aumenta hacia el origen; así el hombre maximiza su utilidad sujeta a su restricción de \bar{U}^W en el punto de tangencia. O a medida que su MRS cae, o cuando la violencia requiere mayores transferencias para compensación, optimiza a un nivel más bajo de violencia. Además, asumiendo que la violencia es un bien normal para el hombre, a medida que la utilidad externa de la mujer aumenta o se desplaza hacia adentro, cae la violencia. La estática comparativa revela el efecto de que el nivel exógeno de los ingresos de la mujer tiene sobre el nivel general de violencia. Encontramos $\partial V / \partial I^W < 0$; a medida que aumentan los ingresos de la mujer, también aumenta su consumo. Esto la disminuye la utilidad marginal para el consumo, lo que dificulta que el hombre cometa los mismos niveles de violencia para una transferencia determinada. en cambio,



$\partial V / \partial I^M > 0$ si α es pequeño; sin embargo, cuando a es suficientemente grande en relación con la razón de su utilidad marginal por consunción fuera y dentro del matrimonio, $\partial V / \partial I^M$ puede ser negativa. También encontramos que $\partial V / \partial X < 0$ y eso $\partial V / \partial \alpha < 0$, tiempo $\partial V / \partial \eta > 0$ sí y solo si $\partial U^W / \partial \eta > 0$; o cuando su restricción se vuelve más vinculante, cae la violencia. La inclusión de la utilidad del hombre en la función de utilidad de la mujer no afecta ninguno de los signos predichos siempre que derive.

Sin embargo, su altruismo influye en la magnitud de la violencia. Cuanto mayor sea la mayor es la utilidad que ella recibe de la felicidad de él, mayor es el nivel de violencia en la relación.

Obsérvese que este modelo implica que en el equilibrio la utilidad de la mujer dentro de la relación es idéntica a la que obtendría si se marchara. Esto no implica que las mujeres en relaciones violentas no ganen nada si se quedan. De hecho, es precisamente porque la relación ofrece algo que no se puede obtener fuera de la relación, es por lo que decide quedarse. Por ejemplo, las mujeres se quedan por seguridad económica o porque aman a sus parejas. Estos beneficios son precisamente la razón por la que el hombre es capaz de ejercer la violencia sin que ella se vaya. Sin embargo, hay un límite a la violencia que ella aceptará. Si el hombre es un optimizador completamente egoísta, aumentará la violencia hasta ese punto sin sobrepasarlo, dejando a la mujer simplemente indiferente entre irse o no hacerlo. En consecuencia, todos los beneficios conyugales para la mujer, mientras existan existen, se ven compensados por la violencia. Por supuesto, si el comportamiento del hombre no es completamente egoísta (si recibe alguna utilidad de la utilidad de su mujer), puede de la utilidad de su mujer), puede que sólo extraiga una parte



del excedente que ella recibe de la relación, en cuyo caso, ella puede seguir obteniendo alguna utilidad adicional por permanecer en la relación.

2.2.5. Juego de nash

En el modelo simple, la mujer no tiene capacidad para incidir en la violencia. Supongamos que en lugar de tener sólo la opción de permanecer en la relación o dejarlo, la mujer tiene el poder de influir en su situación a través de decisiones que afectan a sus ingresos. El primer modelo muestra que a medida que los ingresos de la mujer fuera de la relación, es más probable que la abandone. Del mismo modo, a medida que sus ingresos aumentan dentro de la relación, su utilidad marginal de los dólares adicionales que él podría transferirle disminuye, reduciendo así el nivel de violencia que aceptará. En lugar de tomar estos niveles de ingresos como exógenos, es sencillo modificar el modelo para incluir la elección de trabajo-ocio de la mujer, endogeneidad así sus ingresos. La solución de este modelo ampliado La solución de este modelo ampliado es un simple equilibrio de Nash en el que él elige la violencia y las transferencias dadas de la mujer en el mercado laboral, mientras que ella elige simultáneamente su en función del comportamiento optimizador de él. Los resultados de este modelo implican simplemente que no sólo los ingresos exógenos de la mujer tienen un impacto negativo impacto negativo en el nivel de violencia, sino que su tasa salarial también disminuye la violencia. Una extensión similar podría endogeneidad los ingresos del hombre a partir de lo cual podemos mostrar que un aumento de su tasa salarial tendrá un impacto ambiguo de la violencia; Este resultado es similar al impacto ambiguo de sus ingresos en el modelo. Aunque una extensión de esta naturaleza es sencilla, las predicciones empíricas que proporciona no se pueden comprobar. empíricas que proporciona no son comprobables con los datos disponibles. Probar esta predicción requiere disponer de información tanto



de la oferta de trabajo como de las tasas salariales. Los datos utilizados para el análisis empírico de la sección 3 sólo incluyen el total de ingresos laborales.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Violencia contra la mujer:** Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, (OMS, 2020).

- **Violencia física:** implica el uso de la fuerza para dañar con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El maltrato físico ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica, pero es mucho más visible y notorio, (OMS, 2020).

- **Violencia psicológica:** Es la agresión verbalmente, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para mirar la autoestima de la mujer, (OMS, 2020).

- **Violencia sexual:** Es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales, (OMS, 2020).

- **Violencia doméstica:** La violencia doméstica se define como la violencia entre los miembros de la familia que se produce en el hogar, incluyendo la violencia entre iguales, el abuso infantil y la violencia contra los mayores, los discapacitados o los dependientes.

- **Violencia económica:** Cualquier acción tomada por un individuo que tenga un impacto en la supervivencia económica de otro se denomina violencia económica. Se



manifiesta en forma de restricciones destinadas a limitar la cantidad de dinero obtenida, así como la percepción de un salario inferior por el mismo trabajo realizado en el mismo centro de trabajo.

- **Desempleo:** Condición de las personas en edad y disposición de trabajar que buscan activamente un puesto de trabajo, sin encontrarlo. También se denomina desempleo abierto (Glosario en términos BCRP).

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Hipótesis general

- Los factores socioeconómicos y el perfil del agresor que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer y sus características socio culturales están determinados directamente por la edad, nivel educativo, estado civil, ingresos, situación laboral, vive con el conyugue, situación laboral del conyugue y consumo de bebidas alcohólicas del conyugue en el distrito de Juliaca, 2021.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Los factores individuales del agresor (edad, nivel educativo, estado civil, situación laboral, ingresos y consumo de bebidas alcohólicas) impactan directamente en la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021.

- Las características individuales de la mujer (edad, nivel educativo, ingresos y situación laboral) influyen directamente en la violencia contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método de investigación

En la presente investigación se empleó el método hipotético-deductivo, que se empleara a la recolección de datos, para verificar y garantizar la veracidad de la hipótesis con el fin de establecer las pautas de comportamiento y probar las teorías, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.1.2. Diseño de investigación

En el presente estudio el diseño de investigación es no experimental, debido que no se realiza manipulación de las variables, así mismo, es correlacional por que se trabaja mediante un modelo econométrico, su función es causal (causa – efecto), Hernández et al. (2014).

3.2.3. Población y muestra

Para la presente investigación se tomó la población de estudio a los hogares del distrito de Juliaca en los que existen mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años. De acuerdo al Instituto de Estadística e Informática del 2021, la población del distrito de Juliaca asciende a 256,760.

Tabla 1: Población del distrito de Juliaca

Distrito	Población		Total
	Femenina	Masculina	
Juliaca	137,680	119,080	256,760

Fuente: INEI, 2021

3.2.4. Fuentes de información

En presente trabajo de investigación se empleó datos primarios de corte transversal. Se realizó la aplicación de encuestas a las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años, del distrito de Juliaca. La muestra se definió de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * P * q * N}{(N-1) * e^2 + (Z^2 * P * q)}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra.

Z : Valor Z curva nominal (Nivel de confianza: 95%): (1.96).

P : Probabilidad de éxito: (0.5).

q : Probabilidad de fracaso: (0.5).

N : Población: 137,680.

e : Margen de error permisible, 5%: (0.05).

Para el cálculo de la muestra, asignado $P=0.5$ y $q=0.5$ este procedimiento garantiza el mayor tamaño posible de la muestra, (López, 2015).

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 137,680}{(137,680-1) * 0.05^2 + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = 384$$

De esta manera, la muestra para el distrito de Juliaca asciende a 384 habitantes, se encuestó a las mujeres, comprendidas en las edades de 15 a 49 años de cada hogar.

3.2.5. Metodología por el primer objetivo específico de la investigación:

De acuerdo al primer objetivo específico: Analizar los factores individuales del agresor que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca, 2021. Para el resultado de este objetivo se empleó el modelo Logit, con las encuestas realizadas, en el programa STATA y SPSS.

$$Y = f(\text{Factores individuales del agresor})$$

$$Y = f(\text{Edad,}$$

nivel educativo, situación laboral, ingreso y consumo de bebidas alcoholicas)

3.2.6. Metodología por el segundo objetivo específico de la investigación

El segundo objetivo es: Identificar las características individuales de la mujer que explican la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca, 2021. Del mismo modo para el resultado de este objetivo se aplicó el modelo de regresión Logit, en los programas de STATA y SPSS.

$$Y = f(\text{Factores individuales de la mujer})$$

$$Y = f(\text{Edad, nivel educativo, situación laboral y ingreso)}$$

Especificación del Modelo Logit

Este modelo probabilístico logit y probit, estos modelos sirven para medir la probabilidad que ocurra al acontecimiento objetivo de estudio ($Y_i=1$). Para el presente estudio se utilizará el modelo logit. Esto debido fundamentalmente a que los coeficientes estimados con este modelo siempre presentan una menor desviación estándar con respecto a lo encontrado con el modelo probit, (Rodríguez, 2008).

Supongamos lo siguiente:



$Y = (1 = \text{probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia, } 0 = \text{No ha sido víctima})$

Para K variables explicativas tiene la siguiente representación:

$$P_i = F(Z_i) = F(\alpha + \beta_1 X_1) = \frac{1}{1 + e^{(-Z_i)}} = \frac{1}{1 + e^{-(\alpha + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_K X_K)}}$$

Donde:

P_i es la probabilidad de que un individuo realice una determinada elección dado el factor X_i . En este caso se refiere a la probabilidad de violencia intrafamiliar.

- $X_1, X_2, \dots, \dots, X_K$: Variables explicativas del modelo.
- $\beta_1, \beta_2, \dots, \dots, \beta_K$: Parámetros del modelo.

Aplicando el logaritmo natural a esta expresión para la probabilidad del suceso:

$$Y = \lg\left(\frac{P_i}{1-P_i}\right) = Z_i = \alpha + \beta X_i$$

Donde:

Y : Variable dependiente.

P : Representa la probabilidad de la mujer ser víctima de violencia.

$1-P$: Sera la probabilidad de no ha sido víctima.

La variable Y refleja la ocurrencia o no de un suceso y es de carácter dicotómica, que puede asumir los valores siguientes:

$Y =$

$\left\{ \begin{array}{l} 1 = \text{Probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.} \\ 0 = \text{No ha sido víctima.} \end{array} \right\}$

Finalmente, la ecuación se puede escribir de la siguiente manera:

$$Y = 1 = \ln \left(\frac{P=\text{La mujer sea víctima de violencia.}}{1-\text{no sea víctima de violencia.}} \right) = \alpha + \beta_1(\text{edad}) + \beta_2(\text{nivel educativo}) + \beta_3(\text{estado civil}) + \beta_4(\text{ingresos}) + \beta_5(\text{situación laboral de la mujer}) + \beta_6(\text{vive con el conyugue}) + \beta_7(\text{situación laboral del conyugue}) + \beta_8(\text{Consumo de bebidas alcohólicas del conyugue}) + \beta_9(\text{nivel de ingreso del conviviente}) + \beta_{10}(\text{nivel educactivo del conviviente}) + u_i$$

Especificaciones del Modelo Probit

El modelo probit de respuesta binaria se muestra de la siguiente forma:

$$P(y = 1|X) = F(\hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 X_1 + \hat{\alpha}_2 X_2 + \dots + \hat{\alpha}_n X_n) = F(\hat{\alpha}'X)$$

Donde F es la función y se hallan estrictamente los valores de 1 y 0 [$0 < F(\hat{\alpha}'X) < 1$], es decir que las probabilidades de respuestas se hallan estrictamente entre cero y uno.

La función se expresa como una integral:

$$P(y = 1) = F(\beta'x) = \int_{-\infty}^{\beta'x} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{t^2}{2}} dt = \int_{-\infty}^{\beta'x} \phi(t) dt$$

$$\phi(t) = \left((2\pi)^{-\frac{1}{2}} \right)^{-\frac{t^2}{2}}$$



Efectos marginales de ambos modelos:

Una vez que se estima los modelos Logit y Probit, la probabilidad es cuantificada la ecuación. De donde se obtienen los efectos marginales para la variable cualitativas y cuantitativas.

El efecto marginal para una variable cuantitativa se obtiene a través de la derivada parcial de la ecuación, como se detalla en la siguiente ecuación:

$$\frac{\partial \Phi(X_i \beta')}{\partial X_{ki}} = \Phi(X_i \beta') [1 - \Phi(X_i \beta')] \beta_k$$



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ

En la figura 3, se muestra la evolución de la violencia contra la mujer (violencia psicológica y/o verbal, física, sexual) en el Perú en el periodo 2009 – 2018, para el año 2018 en el Perú se presentó 63.2% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia por parte de su conviviente, así mismo se muestra una disminución 13.7 puntos porcentuales con relación al año 2009 (76.9%). En cuanto la violencia psicológica y/o verbal al 2018 se presentó 58.9% las mujeres fueron víctimas ejercidas alguna vez por el conviviente, des mismo modo se muestra que se hubo una disminución al 2009, por otra parte, la el 30.7% de las mujeres sufrieron violencia física, este tipo de violencia consiste en empujones, sacudidas por parte del conviviente, asimismo se muestra una caída en relación al año 2009 que se presentó 38.2%, finalmente se presentó 6.8% de mujeres que fueron alguna vez violentadas sexualmente, manifestaron que fueron obligadas en contra con su voluntad por su esposo a tener relaciones sexuales (6.3%) y/o realizar actos sexuales que ella no aprobaba (3.4%).

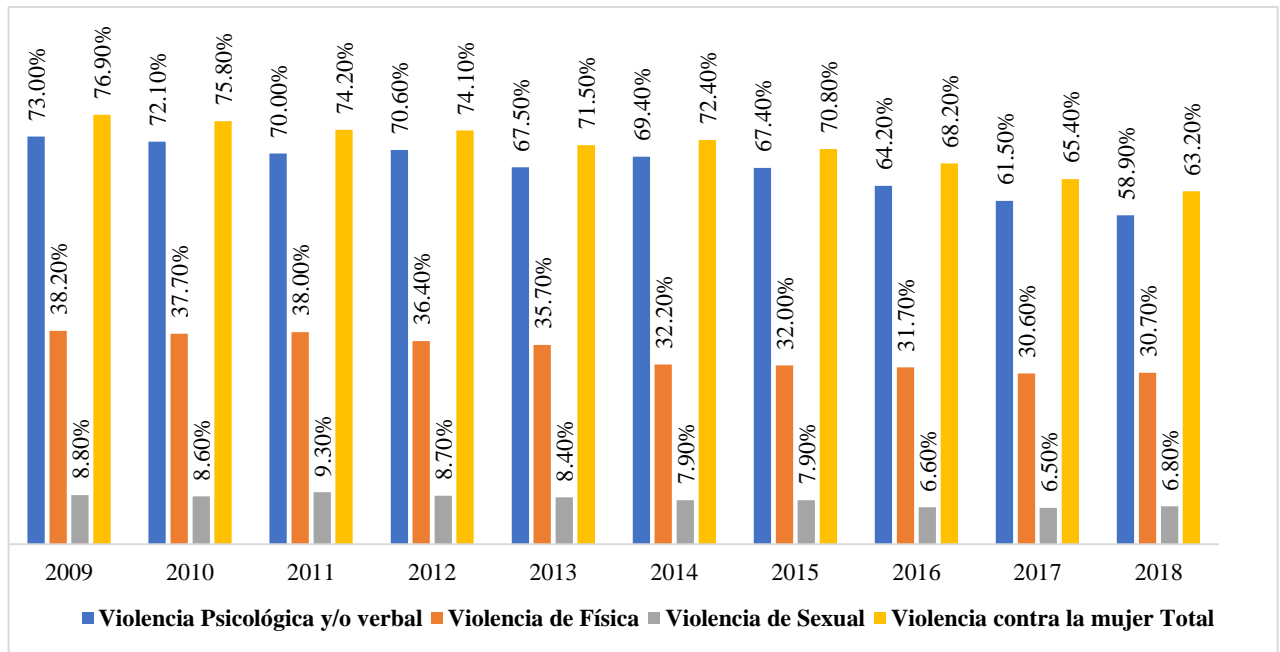


Figura 4: Violencia contra la mujer en el Perú en los años 2009 – 2018.

Fuente: INEI – Encuesta demográfica de salud familiar.

4.2. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA REGIÓN DE PUNO 2020

En la figura 4, se muestra la violencia contra la mujer en la región de Puno en el año 2020, para el 2020 de presentaron 1908 casos de violencia contra la mujer en la región de Puno. 900 mujeres fueron víctimas de violencia física, 898 fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal, asimismo 110 mujeres fueron víctimas de violencia sexual, es decir la región de Puno no es ajeno al problema de la violencia contra la mujer. De acuerdo a, Enríquez (2021), Juliaca ocupa primer lugar en casos de violencia contra la mujer en la región de Puno, para el 2021 se registraron 1019 casos de violencia contra la mujer entre las edades de 20 a 35 años, sin embargo, este panorama es preocupante debido que las víctimas no acuden en busca de ayuda por temor o accionar de las autoridades.

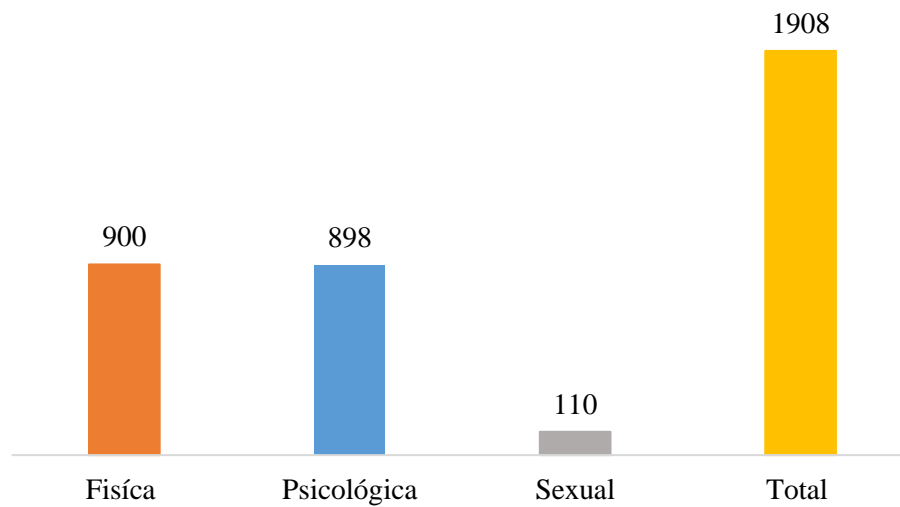


Figura 5: Violencia contra la mujer en la región de Puno 2020.

Fuente: INEI – Encuesta demográfica.

4.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS TRABAJADO EN EL ESTUDIO

En la tabla 2, se muestra la violencia contra la mujer según la edad de la encuestada, el grupo de entre 26 – 35 años de edad, el 29.9% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, entre 36 – 45 años de edad, el 28.9% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, mientras que en las edades 18 – 25 años de edad, el 8.3% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente. Se llegó a la siguiente conclusión que el grupo de edad de 26 a 45 años tiene mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por su pareja o conviviente debido que es la edad donde en mayor proporción llegan a convivir con la pareja.

Tabla 2: Edad del encuestado sobre violencia contra la mujer 2021.

Edad del encuestada	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Victima	No víctima	
Entre 18 - 25 años	32	51	8.3%	13.3%	83
Entre 26 - 35 años	115	20	29.9%	5.2%	135
Entre 36 - 45 años	111	11	28.9%	2.9%	122
Entre 46 - 55 años	41	3	10.7%	0.8%	44
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 3, se observa la violencia contra la mujer según su nivel de educación, las mujeres que solo alcanzaron el nivel primario el 21.4% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, las mujeres que alcanzaron el nivel secundario el 21.1% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, por otra parte, las mujeres que alcanzaron el nivel universitario el 2.3% fueron víctimas de violencia por su pareja. Se llegó a la siguiente conclusión que las mujeres que alcancen un nivel educativo bajo tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por su pareja o conviviente en el distrito de Juliaca 2021.

Tabla 3: Nivel educativo del encuestado sobre violencia contra la mujer 2021.

Nivel educativo del encuestada	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Inicial	82	7	21.4%	1.8%	89
Primaria	81	17	21.1%	4.4%	98
Secundaria	74	18	19.3%	4.7%	92
Superior técnico	53	20	13.8%	5.2%	73
Universitario	9	23	2.3%	6.0%	31
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 4, se muestra la violencia contra la mujer según el estado civil de la encuestada, donde se registran de las mujeres solteras el 21.4% fueron víctimas de violencia por su ex pareja, así mismo, las mujeres casadas el 42.2% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, por otra parte, las mujeres divorciadas el 14.3% fueron víctimas de violencia por su expareja o conviviente. Se llegó a la siguiente conclusión que las mujeres casadas tienen una probabilidad mayor de ser víctimas de violencia por su pareja en el distrito de Juliaca 2021.

Tabla 4: Estado conyugal de la mujer encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.

Estado civil de la encuestada	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Soltera	82	18	21.4%	4.7%	100
Casada	162	23	42.2%	6.0%	185
Divorciada	55	44	14.3%	11.5%	99
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 5, se muestra la violencia contra la mujer según su estado laboral, donde se reporta de las mujeres que no laboral el 60.9% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, así mismo se observa que de las mujeres que tiene trabajo el 16.9% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, sin embargo, el 2.3% no fueron víctimas de violencia. En conclusión, se llegó si la mujer se encuentra desempleada incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

Tabla 5: Estado laboral de la mujer encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.

Estado laboral de la mujer	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Labora	65	9	16.9%	2.3%	74
No labora	234	76	60.9%	19.8%	310
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 6, se observa la violencia contra la mujer según su nivel de ingreso de la encuestada, donde se reporta los ingresos que se encuentran entre S/.0 – S/.500, S/.501 – S/.900 y S/.901 – S/.1100 nuevos soles, donde el 23.4%, 19% y 15.4% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente, así mismo, se muestra los ingresos mayores a S/.1500 nuevos soles presenta 8.9% de violencia contra la mujer. En conclusión, se llegó que las mujeres que perciben ingresos bajos, incrementan la probabilidad de ser víctimas de violencia.

Tabla 6: Nivel de ingresos de la encuestada sobre la violencia contra la mujer 2021.

Nivel de ingreso	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Entre S/.0 - S/.500	90	38	23.4%	9.9%	128
Entre S/.501 - S/.900	73	16	19.0%	4.2%	89
Entre S/.901 - S/.1100	59	17	15.4%	4.4%	76
Entre S/.1101 - S/.1500	43	10	11.2%	2.6%	53
Mayor a S/.1500	34	4	8.9%	1.0%	38
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 7, se muestra la violencia contra la mujer según en estado laboral del conyugue, donde se registró que el 44.3% de las mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente de los que tienen un trabajo, así mismo, el 33.6% de las mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente de los que no tenían trabajo (desempleados). Se llegó a la siguiente conclusión que incrementa la violencia contra la mujer cuando sus parejas tiene un trabajo.

Tabla 7: Estado laboral del cónyuge encuestado sobre la violencia contra la mujer 2021.

Estado laboral del conviviente	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
No labora	129	35	33.6%	9.1%	164
Labora	170	50	44.3%	13.0%	220
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 8, se observa la violencia contra la mujer según si convive o no con su pareja, donde se reportó que 60.9% de las mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente cuando estas conviven, así mismo se observa que el 16.9% de las mujeres fueron víctimas por su pareja o conviviente de las que no conviven. Se llegó a la siguiente conclusión que incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia contra la mujer si conviven en pareja.

Tabla 8: Si la mujer convive con la pareja sobre la violencia contra la mujer 2021.

Convive con la pareja	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
No convive	65	44	16.9%	11.5%	109
Si convive	234	41	60.9%	10.7%	275
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 9, se muestra la violencia contra la mujer de acuerdo con el consumo de bebidas alcohólicas por parte de su pareja o conviviente, donde se registró que el 65.9% de las mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente de lo que si consumen bebidas alcohólicas, por otra parte, se observó que el 12% fueron víctimas de violencia por su pareja o conviviente de los que no consumen bebidas alcohólicas. Se llegó a la siguiente conclusión que incrementa la probabilidad que las mujeres sean víctimas de violencia por su pareja si estas consumen bebidas alcohólicas.

Tabla 9: Consumo de bebidas alcohólicas del encuestado sobre la violencia contra la mujer.

Consumo de bebidas alcohólicas del conviviente	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
No consume	46	42	12.0%	10.9%	88
Si consume	253	43	65.9%	11.2%	296
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 10, se observa la violencia contra la mujer según el nivel de ingresos por parte de la pareja o conviviente, bajo esta perspectiva se registra el 25% de las mujeres fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o conviviente con un nivel de ingresos mayores a S/.1500 nuevos soles, así mismo, el 1.8% de la mujeres fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o conviviente con un nivel de ingresos entre S/.0 – S/.500 nuevos soles, sin embargo se reportó 6.8% de la mujeres no fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o conviviente con un nivel de ingreso de entre S/.0 – S/.500 nuevos soles. Se concluye que cuan más altos sea el nivel de ingresos de su pareja o conviviente mayor va ser la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia.

Tabla 10: Nivel de ingresos del conviviente sobre la violencia contra la mujer 2021.

Nivel de ingreso del conviviente	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Entre S/.0 - S/.500	7	26	1.8%	6.8%	33
Entre S/.501 - S/.900	19	24	4.9%	6.3%	43
Entre S/.901 - S/.1100	86	19	22.4%	4.9%	105
Entre S/.1101 - S/.1500	91	14	23.7%	3.6%	405
Mayor a S/.1500	96	2	25%	0.5%	98
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

En la tabla 11, se muestra la violencia contra la mujer de acuerdo al nivel de instrucción de la pareja y/o conviviente, bajo esta perspectiva se reportó que el 43.8% de

mujeres fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o conviviente con el nivel de educación primaria, así mismo, se reportó que 8.1% de mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja con un nivel de educación secundaria, por otra parte, se registró 1.6% de mujeres fueron víctimas de violencia por su pareja con un nivel de educación universitario, sin embargo se reportó que el 10.9% de las mujeres no fueron víctimas de violencia por sus parejas con un nivel de educación universitario. En conclusión, se llega a que cuanto más alto sea el nivel de educación de la pareja o conviviente menor va ser la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.

Tabla 11: Nivel educativo del conviviente sobre la violencia contra la mujer 2021.

Nivel de educación del conviviente	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Frecuencia		Porcentaje		
	Víctima	No víctima	Víctima	No víctima	
Inicial	72	1	18.8%	.3%	73
Primaria	168	7	43.8%	1.8%	175
Secundaria	31	15	8.1%	3.9%	46
Superior técnico	22	20	5.7%	5.2%	42
Universitario	6	42	1.6%	10.9%	48
Total	299	85	77.9%	22.1%	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

4.4. ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN DEL MODELO ECONOMETRICO

4.4.1. Estimación de los modelos Probit y Logit

Los modelos logit y probit estimados, los parámetros β solo nos indican la relación entre la variable dependiente en relación a las variables independientes, es decir si estas tienen un impacto directo o indirecto con la dependiente, mas no representan el efecto de las variables independientes en relación con la dependiente (no representa las probabilidades del suceso). En la tabla 12, se muestra la regresión de los modelos binarios (Probit y Logit), con el objetivo de encontrar el modelo ganador o que mejor explique a la variable dependiente.



- Para determinar al modelo que mejor explique, se determinara en función a los estadísticos que se observa en la tabla 12:
- El Pseudo R-squared: De acuerdo a este criterio, el modelo Logit presenta 0.37981956, es decir que los datos se ajustan de manera aproximada con un 38.981956% al modelo estimado.
- La razón de verosimilitud LRchi2: Evidencia la significancia conjunta de los modelos Logit y Probit.
- El criterio de Akaike (AIC): Este criterio nos indica que cuan más bajo sea el valor mejor es el modelo.
- El criterio de schawartz (BIC): El criterio nos explica cuan menor sea el valor mejor es el modelo.
- Coeficiente de ajuste Prob>chi2: Probabilidad de aceptar la hipótesis nula o alterna.
- Porcentaje de predicción: Evidencia el modelo que predice correctamente.

De acuerdo a los resultados de los estadísticos (criterios), el coeficiente de R² McFadden, el criterio de Akaike, el criterio Schawartz y el coeficiente de razón de verosimilitud se muestra que el modelo Logit registra resultados favorables en relación a los estadísticos, es decir es el modelo que mejor explica, por otra parte, en la tabla 12 se muestra las variables que influyen significativamente las cuales son: Edad de la mujer (EDAD) , nivel educativo de la mujer (EDUC), estado conyugal de la mujer (ECM), estado laboral de la mujer (ELM), nivel de ingreso de la mujer (ING), estado laboral del conviviente (ELP), consumo de bebidas alcohólicas del conviviente (PCB), nivel de ingreso del conviviente(ING2) y nivel de educación del conviviente (EDUC2).

Tabla 12: Regresión de los modelos Logit y Probit.

Variable	logit1	probit1
EDAD	1.3355545***	.67439028***
EDUC	.34922456**	.19542106**
ECM	.60091181***	.31396516***
ELM	-1.5068299***	-.75303534***
ING	.33513859**	.17278856**
ELP	1.3433215***	.7745413***
CCP	-0.53051642	-0.27537564
PCB	.96120099***	.54020492***
ING2	-.33673652**	-.18938226***
EDUC2	.48712568**	.24108318**
_cons	-5.4175546***	-2.835029***
Función de verosimilitud logarítmica	-125.88965	-128.53616
Función de verosimilitud logarítmica restringida	-202.98875	-202.98875
Pseudo R-squared	0.37981956	0.36678188
Criterio de Akaike	273.77931	279.07232
Schwarz	317.23638	322.52939
Log likelihood	-125.88965	-128.53616
Porcentaje de predicción	88.02%	88.02%
LR (Cociente de verosimilitudes)	154.1982	148.90519
Prob>chi2	0.0000	0.0000
Observaciones	384	384

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

EDAD: La variable edad de la encuesta tienen un impacto positivo sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye directamente y aumenta la probabilidad de ser víctima de violencia.

EDUC: El nivel de educación de la mujer tiene un impacto positivo sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye positivamente y incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

ECM: El estado conyugal de la mujer incide positivamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye directamente y aumenta la probabilidad de ser víctima de violencia.



ELM: El estado laboral de la mujer incide indirectamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye negativamente y disminuye la probabilidad de ser víctima de violencia.

ING: Nivel de ingresos de la mujer incide directamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye positivamente y incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

ELP: Estado laboral del conviviente incide positivamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye positivamente y incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

PCB: La variable conviviente consume bebidas alcohólicas incide positivamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye positivamente y incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

ING2: Nivel de ingreso del conviviente incide inversamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir influye negativamente y disminuye la probabilidad de ser víctima de violencia.

EDUC2: Nivel educativo del conviviente incide positivamente sobre la variable dependiente, tal como se esperaba, es decir que influye positivamente y incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia.

4.5. EFECTOS MARGINALES DE LOS MODELOS LOGIT Y PROBIT

Los modelos binarios Logit y Probit los parámetros (β) no son directamente interpretables, por lo que se realiza los efectos marginales, las variables independientes X_i sobre la probabilidad de tener ser víctima de violencia en el en el distrito de Juliaca. Para determinar se calcula las derivadas parciales cuyo cambio en X_i , ocurre a partir de un valor medio: Y =ser víctima de violencia (si y/o no).

$$\frac{\partial y}{\partial x} = \beta_k P(1 - P)$$

De acuerdo a los resultados obtenidos y los estadísticos analizados el modelo ganador es Logit, para los cual se interpretará los efectos marginales del modelo Logit:

Tabla 13: Efectos marginales de los modelos Logit y Probit.

Modelos	Modelo Logit			Modelo Probit		
	Efecto marginal			Efecto marginal		
Variable	dy/dx	Z	P>[Z]	dy/dx	Z	P>[Z]
EDAD	0.1361197	5.68	0.000	0.1475047	5.63	0.000
EDUC	0.035593	2.45	0.014	0.0427431	2.53	0.011
ECM	0.0612449	2.61	0.009	0.0686714	2.59	0.01
ELM	-0.111107	-3.69	0.000	-0.126575	-3.64	0.000
ING	0.0341573	2.37	0.018	0.0377928	2.24	0.025
ELP	0.1920697	2.22	0.026	0.2168637	2.51	0.012
CCP	-0.049693	-1.39	0.165	-0.056385	-1.27	0.204
PCB	0.119953	2.24	0.025	0.1370638	2.36	0.018
ING2	-0.03432	-2.56	0.01	-0.041422	-2.66	0.008
EDUC2	0.0496479	2.39	0.017	0.0527305	2.25	0.024

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas.

EDAD: Si la edad de la encuestada incrementa en un año adicional, probabilidad de ser víctima por parte su pareja o conviviente aumenta en 13.61%.

EDUC: Si el nivel de educación de la mujer disminuye en un grado, la probabilidad de ser víctima de violencia por parte de su pareja o conviviente incrementa en 3.56%.

ECM: Si el estado conyugal de la mujer pasa de ser soltero a casado o divorciado, la probabilidad de ser víctima de violencia por parte de su pareja o conviviente incrementa en 6.12%.

ELM: A un incremento laboral para las mujeres, la probabilidad de ser víctima de violencia por parte de su pareja o conviviente disminuye en 11.11%.



ING: Si el nivel de ingreso de la mujer disminuye en una unidad monetaria, la probabilidad de ser víctima de violencia por parte de su pareja o conviviente incrementa en 3.41%.

ELP: Si el estado laboral del conviviente incrementa, la probabilidad de ser víctima de violencia contra la mujer incrementa en 19.2%.

PCB: Si el conviviente y/o pareja de la mujer incrementa su consumo por las bebidas alcohólicas, la probabilidad de ser víctima de violencia contra la mujer incrementa en 11.99%.

ING2: Si el nivel de ingresos del conviviente disminuye en una unidad monetaria, la probabilidad de ser víctima de violencia contra la mujer disminuye en 3.43%.

EDUC2: Si el nivel de educación del conviviente incrementa en un grado, la probabilidad de ser víctima de violencia contra la mujer incrementa en 4.96%.



V. CONCLUSIONES

Después de analizar el estudio del mismo modo los aspectos más importantes (resultados), los factores socioeconómicos y el perfil del agresor de la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de Juliaca 2021; de acuerdo a las hipótesis planteadas y los resultados obtenido se concluye:

- Respecto a la primera hipótesis especifica los factores individuales del agresor que influyen significativamente en la violencia intrafamiliar contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca están determinados por: el estado laboral de la pareja (ELP) influye directamente con la variable dependiente, es decir si la pareja tiene un trabajo, la probabilidad incrementa en 19.2% de violencia contra la mujer; si la pareja consume bebidas alcohólicas (PCB) tiene un impacto positivo es decir si el agresor consume alcohol, la probabilidad incrementa en 11.99% de violencia contra la mujer; el nivel de ingreso de la pareja (ING2) tiene una relación indirecta con la variable dependiente, es decir si incrementa en una unidad monetaria, la probabilidad aumenta en 3.43% de violencia contra la mujer, por último el nivel educativo de la pareja (EDUC2) tiene una relación directa con la variable dependiente, es decir si aumenta el grado de educación de la pareja, la probabilidad incrementa en 4.96% de violencia contra la mujer.
- Con respecto con la segunda hipótesis especifica las características individuales de la mujer que influyen significativamente en la violencia contra la mujer en los hogares en el distrito de Juliaca 2021, estas determinadas por: Edad de la encuestad (EDAD) tienen una relación directa con la variable dependiente, es decir si incrementa en un año la edad de la mujer, la probabilidad incrementa en 13.61% de ser victimad de violencia, el nivel educativo de la mujer (EDUC) tiene



una relación directa con la variable dependiente es decir, si la mujer tiene un nivel educativo bajo, la probabilidad incrementa en 3.56% en ser víctima de violencia; estado conyugal de la mujer (ECM) tiene una relación directa con la variable dependiente es decir, si estado civil del mujer pasa de ser soltero a casado, la probabilidad incrementa en 6.12% de ser víctima de violencia; el estado laboral de la mujer (ELM) tiene una relación indirecta con la variable dependiente es decir, a un incremento laboral a la mujer, la probabilidad disminuye en 11.11% de ser víctima de violencia; el nivel de ingreso de la mujer (ING) tiene una relación directa es decir, se disminuye en una unidad monetaria el su ingreso, la probabilidad incrementa en 3.41% de ser víctima de violencia.



VI. RECOMENDACIONES

Ya que las mujeres con educación primaria y secundaria muestran más casos de violencia, se recomienda a las mujeres a obtener mayores niveles educativos, ya que si tiene un mayor grado de instrucción obtiene más oportunidades de ganar tanto autonomía social como económica, y así poder hacer respetar sus derechos.

- Se recomienda a las autoridades del gobierno local del distrito de Juliaca, también a las instituciones públicas y privadas, que brinden trabajo a las mujeres que lo necesiten. Porque una mujer con más autonomía económica estará mejor preparada para proteger sus derechos. Según esta investigación, las mujeres que trabajan tienen menos probabilidades de ser víctimas de la violencia que sus homólogas sin empleo.
- Fomentar la no violencia en la lucha contra la violencia de género, especialmente entre los niños y adolescentes que todavía están desarrollando su personalidad y sus fibras morales. Destacar el valor de mostrar y recibir respeto de los demás, especialmente del cónyuge o la pareja.
- Incentivar y normalizar la asistencia psicológica para las mujeres que sufren de violencia familiar, también para los agresores, ya que la psicología ayuda a desarrollar procedimientos disciplinarios eficaces para combatir y frenar la violencia que ocasionalmente se produce en las escuelas, así uno de sus propósitos es ayudar al violento a ponerse en el lugar de la víctima, entienda lo destructiva que es la violencia, se arrepienta de haberla utilizado e intente reparar el daño originado.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceituno, F. (2015). Factores socioeconómicos que influyen en la violencia familiar en mujeres usuarias del servicio emergencia del hospital regional "Manuel Nuñez Butron Puno, 2014. *Factores socioeconómicos que influyen en la violencia familiar en mujeres usuarias del servicio emergencia del hospital regional "Manuel Nuñez Butron Puno, 2014*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Puno.
- Almerás, Bravo, & Nieves. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: America Latina y el Caribe . *Publicación de las Naciones Unidas*.
- Ambriz, M., Zonana, A., & Anzaldo, M. (2014). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres Mexicanas vistas en primer nivel de atención. *Revista SEMERGEN*, 241-246.
- Andres, j., Belzunegui, A., & Valls, F. (2020). Evaluación de la eficiencia del gasto social en los países EU15 con análisis envolvente de datos y método Cluster borrosos. *Evaluación de la eficiencia del gasto social en los países EU15 con análisis envolvente de datos y método Cluster borrosos*, pág. 20.
- Arias, Baldeon, & Bueno. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 17.
- Barraud, & Torres. (2013). Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias Argentinas. *Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias Argentinas*, pág. 39.
- Bradley, K., & Khor, D. (1993). Toward an Integration of Theory and Research on the Status of Women. *Gender & Society*.
- Castro, & Casique. (2010). Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos . *Scielo*, 15.
- Dobash, R., & Dobash, R. (1979). Violence against wives: A case against the patriarchy. *New York: Free Press*.
- Dulcey, I. (2015). Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, un análisis del caso Colombiano, 2005-2010. *Determinates*



- socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, un análisis del caso Colombiano, 2005-2010.* Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Dutton, D., & Painter, S. (1993). The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American journal of orthopsychiatry*.
- Elías, & Gamarra. (2010). Las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer en los barrios de la ciudad de Puno, 2008. *Redalyc*, 7.
- ENDES. (2020). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2020*. Lima.
- Enríquez, N. (2021). *Sociedad*.
- Famer, & Tiefenthaler. (1997). An Economic Analysis of Domestic Violence. *Review of social economy*, 24.
- Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Santa Fe: S. A. De C. V.
- Flood, M., & Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *SAGE*, 18.
- Gelles, R. (1993). Constraints against family violence: How well do they work. *American Behavioral Scientist*.
- Gomes, M. (2014). Análisis de los factores asociados a la violencia contra la mujer de 60 años y mas en Mexico. *Análisis de los factores asociados a la violencia contra la mujer de 60 años y mas en Mexico*. FLACSO, México.
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *SAGE*, 30.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de investigación*.
- INEI. (2021). *Encuesta demograficas y de salud familiar (ENDES)*. Puno.
- Ivethe, C., Rivera, S., & Amorin, E. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *ScienceDirect*, 15.
- Killias, M., & Clerici, C. (2000). Different measures of vulnerability in their relation to different dimensions of fear of crime. *British journal of criminology*.



- López, R. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Marchan, D. (2019). La violencia contra la mujer y el emprendimiento femenino: un estudio empírico para el Perú en el periodo 2005-2018. *La violencia contra la mujer y el emprendimiento femenino: un estudio empírico para el Perú en el periodo 2005-2018*. Universidad de Piura, Piura.
- Mendoza, J. (2010). Determinantes de la violencia familiar contra la mujer en el Perú: una estimación econométrica. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 16.
- Morán, J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con un modelo de escenarios de riesgo. *Revista científica del instituto Nacional de Salud*, 10.
- Napuri, N. (2015). Factores socioeconómicos que influyen en la violencia contra la mujer en el AA.HH el procesodel distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo en el año 2014. *Factores socioeconómicos que influyen en la violencia contra la mujer en el AA.HH el procesodel distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo en el año 2014*. Universidad Nacional de Trujillo, Pacasmayo.
- OMS. (2020). *Prevención de la violencia contra las mujeres*. Suiza.
- Pain, R. (1997). Whither women's fear? Perceptions of sexual violence in public and private. *International Review of Victimology*.
- Pérez, A. (2006). Violencia de género y malos tratos: principales acciones. *Dialnet*, 20.
- Quispe, C. (2021). Determinates socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro, 2020. *Determinates socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro, 2020*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Riger, S., & Gordon, M. (1981). The fear of rape: A study in social control. *Journal of social issues*.
- Rivera, L., Ayala, R., & Ávila, L. (2006). Abuso físico y sexual durante la niñez y revictimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta. *Salud pública*, 11.





- Rodríguez, E. (2008). *Logit model como modelo de elección discreta: origen y evolución*.
- Rotter, J. (1954). Social learning and clinical psychology.
- Ryan, R., Schunk, D., & Usher, E. (2019). Social Cognitive Theory and Motivation.
- Semahegn, A., & Mengistie, B. (2015). Domestic violence against women and associated factors in Ethiopia; systematic review. *Reproductive health*.
- Straus, M. (1994). Screening for physical violence in couple therapy: Methodological, practical, and ethical considerations. *Family Process*.
- Urdiales, L., & Uyuguari, S. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán de Canton Gualaceo. *Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán de Canton Gualaceo*. Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Vilela, & Apaza. (2015). *VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER COMO FACTOR DE LA DISFUNCIÓN FAMILIAR EN LAS USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD REVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE JULIACA 2014*. Arequipa.
- Villegas, J. (2019). Factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal Cerro Colorado, 2017. *Factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal Cerro Colorado, 2017*. Univesidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.
- Walker, L. (1979). The battered woman. *New York*.
- Yllo, K. (1983). Using a feminist approach in quantitative research. The dark side of families. *Current family violence research*.



ANEXOS



Anexo N.º 1: Formulario de la entrevista

 Universidad Nacional del Altiplano Facultad de Ingeniería Económica Escuela Profesional de Ingeniería Económica 	
“Encuesta aplicada a la población femenina edad comprendidas entre 15-49 años en el distrito de Juliaca, sobre la violencia intrafamiliar contra la mujer” INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente las preguntas antes de emitir sus respuestas. Marque con una X según corresponda. De antemano se agradece su colaboración. La información recopilada es estrictamente con fines académicos.	
Nº.....	Fecha:/...../.....
1. ¿Usted ha sido víctima de violencia por su pareja o ex pareja? • Sí () • No ()	6 ¿Cómo es su estado conyugal? • Vive con su pareja () • No vive con su pareja ()
2. ¿Qué edad tienes? • Entre 18 - 25 años () • Entre 26 – 35 años () • Entre 36 – 45 años () • Entre 46 – 55 años () • Mayores de 56 años ()	7. En que rango se encuentra sus ingresos mensuales de su conviviente? • S/ 0-500 () • S/ 501-900 () • S/ 901-1100 () • S/ 1101-1500 () • Mayor a s/1500 ()
3. ¿Cuál es su grado de instrucción? • Inicial () • Primaria () • Secundaria () • Superior técnico () • Universitario ()	8. ¿Situación laboral de su pareja o conviviente? • Trabaja () • No trabaja ()
4. ¿Cuál es su estado conyugal? • Casado () • Soltero () • Divorciado ()	9. ¿Su pareja consume bebidas alcohólicas? • Sí () • No ()
5. ¿Cuál es su situación laboral? • Trabaja () • No trabaja ()	



10. ¿En qué rango se encuentra sus ingresos mensuales?

- S/ 0-500 ()
- S/ 501-900 ()
- S/ 901-1100 ()
- S/ 1101-1500 ()
- Mayor a s/1500 ()

11. ¿Cuál es el grado de instrucción del conviviente?

- Inicial ()
- Primaria ()
- Secundaria ()
- Superior técnico ()
- Universitario ()



Anexo N.º 2: Operacionalización de variables.

Variable	Representación	Definición	Codificación
Probabilidad que la mujer sea víctima de violencia	PRB	Variable dependiente binaria que representa la condición si la mujer sea o no víctima de violencia.	1= si la mujer es víctima de violencia. 0= no es víctima.
Edad	EDAD	Variable independiente categórica ordena que presenta la edad en años entrevistados.	1 = Entre 18 – 25 años 2 = Entre 26 – 35 años 3 = Entre 36 – 45 años 4 = Entre 46 – 55 años 5 = mayores de 56 años
Nivel educativo	EDUC	Variable independiente categórica ordenada que representada a nivel de educación o de estudios alcanzados del encuestados.	1= Inicial 2= primaria 3= Secundaria 4 = Superior técnico 5 = Universitario
Estado civil	ECM	Variable independiente categórica ordenada que representada el estado conyugal del encuestado.	1= Soltera 2= Casada 3= Divorciada
Ingresos	ING	Variable independiente categórica ordenada que representada los ingresos mensuales del entrevistado.	1= S/ 0-500 2= S/ 501-900 3= S/ 901-1100 4= S/ 1101-1500 5= mayor a S/1500
Situación laboral	ELM	Variable independiente binaria que identifica si trabaja o no.	1= La mujer trabaja. 0= No trabaja
Vive con el conyugue	CCP	Variable independiente binaria que identifica vive o no con el conyugue.	1= Si la mujer vive con su pareja. 0= Otro caso.



Nivel de ingresos del conviviente	ING2	Variable independiente categórica ordenada que representada los ingresos mensuales del conviviente.	1= S/ 0-500 2= S/ 501-900 3= S/ 901-1100 4= S/ 1101-1500 5= mayor a S/1500
Nivel educativo del conviviente	EDUC2	Variable independiente categórica ordenada que representada el nivel de educación o de estudios alcanzados del conviviente.	1= Inicial 2= primaria 3= Secundaria 4 = Superior técnico 5 = Universitario
Situación laboral del conyugue	ELP	Variable independiente binaria que identifica si trabaja o no el conyugue.	1= Si el conyugue trabaja. 0= No trabaja.
Consumo de bebidas alcohólicas del conyugue	PCB	Variable independiente binaria que identifica si toma bebidas alcohólicas o no el conyugue.	1= Si la pareja consumo bebidas alcohólicas. 0= No consumo.



Anexo N.º 3: Base de datos de las encuestas.

Nº	PRB	EDAD	EDUC	ECM	ELM	ING	ELP	CCP	PCB	ING2	EDUC2
1	0	3	5	3	0	1	0	1	1	5	2
2	1	3	2	1	1	5	1	1	1	2	3
3	1	3	4	3	1	3	1	1	1	1	3
4	1	2	4	3	0	3	1	1	1	3	5
5	1	3	3	3	1	5	1	0	1	3	1
6	1	2	5	3	1	3	1	1	1	3	3
7	1	4	2	1	1	3	1	0	1	3	2
8	1	2	5	3	0	3	1	1	1	2	1
9	1	2	5	3	1	3	1	1	1	2	2
10	1	1	5	2	1	1	1	0	0	1	3
11	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2
12	1	3	5	3	1	5	1	1	1	3	3
13	1	3	5	1	0	4	1	1	1	3	2
14	1	1	5	3	1	5	1	1	1	2	2
15	1	2	5	3	1	1	1	1	1	2	3
16	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
17	0	3	4	3	1	4	1	1	1	3	3
18	1	3	5	3	0	3	1	1	1	2	3
19	1	3	5	1	1	3	1	0	1	2	2
20	1	3	5	3	1	5	1	1	1	1	4
21	1	2	5	3	1	4	1	1	1	3	3
22	1	4	5	1	1	4	1	0	1	1	3
23	0	1	1	1	1	5	1	1	0	1	1
24	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	3
25	1	4	5	1	1	5	1	1	1	1	1
26	1	4	5	3	1	5	1	1	1	3	3
27	1	2	5	1	1	5	1	1	1	1	2
28	0	4	3	1	0	4	1	1	1	2	3
29	1	3	5	3	1	4	1	1	1	3	2
30	1	1	3	2	1	3	0	0	0	2	3
31	1	4	5	1	1	2	1	1	1	1	1
32	1	3	5	1	0	1	1	1	1	2	2
33	0	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1
34	1	4	5	1	0	2	1	1	0	2	1
35	1	3	4	1	1	1	0	1	1	2	2
36	1	2	4	1	1	1	1	1	1	2	3
37	1	3	5	3	0	3	0	1	1	2	3
38	1	3	4	1	1	2	1	1	0	1	3
39	1	4	5	1	1	1	0	1	1	1	3
40	1	2	5	1	0	1	1	1	1	1	3
41	1	3	4	1	0	2	1	1	1	1	3



42	1	4	4	3	1	2	1	1	1	1	2
43	1	3	3	2	1	1	1	0	1	1	3
44	1	4	5	1	1	3	1	1	1	3	1
45	1	2	5	3	1	2	1	1	1	3	2
46	0	4	3	1	1	3	0	1	0	5	3
47	1	2	3	2	0	2	1	0	1	2	3
48	1	3	5	2	1	2	1	0	1	3	3
49	1	4	5	3	1	2	1	1	1	2	2
50	0	2	3	1	1	3	1	1	0	5	1
51	0	3	1	1	1	2	1	1	0	5	1
52	1	3	5	2	1	2	1	1	1	3	1
53	0	2	5	1	1	3	1	1	0	5	2
54	1	2	5	2	1	1	1	0	1	2	3
55	1	2	2	3	1	4	1	1	1	1	3
56	1	4	3	1	1	2	1	1	0	2	2
57	0	3	3	1	1	3	1	0	0	5	1
58	1	4	4	2	0	4	1	0	0	3	2
59	1	2	3	1	1	5	1	1	1	2	3
60	1	3	5	3	1	3	1	1	1	3	1
61	0	2	4	2	1	1	0	0	1	5	3
62	0	2	4	2	1	1	0	0	1	5	3
63	1	2	2	3	1	2	1	1	0	3	2
64	1	3	3	1	1	2	1	1	1	3	3
65	0	1	5	2	1	1	0	0	1	5	2
66	1	2	5	1	0	3	1	1	1	2	3
67	1	2	3	2	1	4	1	0	1	2	2
68	1	2	4	3	1	2	1	0	1	5	2
69	0	2	3	2	1	1	0	0	1	1	1
70	0	2	3	2	1	1	0	0	0	5	1
71	0	1	4	3	1	2	1	1	1	3	3
72	0	1	5	3	1	2	0	1	1	3	3
73	0	1	4	3	1	1	1	1	0	5	3
74	1	2	4	3	1	1	1	1	1	2	5
75	1	2	3	3	0	4	1	1	1	1	5
76	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3
77	1	3	3	3	1	4	1	1	0	1	3
78	1	3	2	1	0	3	1	1	1	2	3
79	0	1	4	2	1	1	1	0	0	1	3
80	1	3	2	2	1	2	1	0	1	2	3
81	1	2	4	2	1	5	1	0	1	2	3
82	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	3
83	1	4	4	1	1	4	1	1	0	2	2
84	0	1	5	3	1	1	1	1	0	5	4
85	0	1	2	2	1	1	0	0	1	1	2
86	0	1	3	2	1	1	1	0	0	1	3



87	1	4	3	2	1	4	1	0	1	2	3
88	1	2	3	2	1	3	1	0	1	2	3
89	0	1	4	2	1	1	1	0	1	2	1
90	1	2	5	3	0	4	1	1	0	3	3
91	1	3	2	3	1	3	1	0	1	3	2
92	1	3	3	3	1	4	1	1	1	3	3
93	1	4	2	1	0	4	1	1	1	1	3
94	1	3	3	3	1	4	1	1	1	3	3
95	1	3	4	3	1	2	1	1	1	1	1
96	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3
97	1	3	2	1	1	2	1	1	1	3	3
98	1	3	3	1	1	4	1	1	1	2	2
99	1	2	2	2	1	2	0	0	1	1	3
100	1	2	3	3	1	3	1	1	1	3	3
101	0	1	2	2	1	1	0	0	0	3	3
102	1	2	2	3	1	4	1	1	1	3	3
103	1	4	2	1	0	2	1	1	1	3	2
104	1	2	3	3	1	4	1	1	1	1	2
105	1	2	4	3	1	4	1	1	0	2	2
106	1	2	3	1	1	4	1	1	1	1	4
107	1	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3
108	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	3
109	1	1	2	2	0	2	1	0	1	1	2
110	1	3	2	2	1	4	1	0	1	3	3
111	0	3	2	1	1	5	1	1	0	1	3
112	1	3	3	1	1	5	1	1	1	2	3
113	1	2	3	3	1	5	1	1	1	1	1
114	1	2	3	3	1	5	1	1	1	3	3
115	1	2	2	3	1	4	1	1	1	3	2
116	1	2	2	3	1	4	1	1	1	3	3
117	1	2	2	1	0	5	1	1	1	1	3
118	1	3	2	3	1	5	1	1	1	1	3
119	1	2	3	3	1	5	1	1	1	2	2
120	1	3	1	3	0	4	1	1	1	3	3
121	1	1	1	3	1	4	1	1	1	2	2
122	1	2	2	1	1	5	1	1	1	2	3
123	0	1	3	3	1	3	1	1	1	3	4
124	1	2	3	1	1	5	1	1	1	1	3
125	1	2	1	3	0	4	1	1	1	1	1
126	0	1	1	2	1	1	0	0	0	1	3
127	1	1	3	2	1	3	1	0	1	1	4
128	1	2	2	1	0	5	1	1	1	1	2
129	1	3	5	3	1	5	1	1	1	3	1
130	1	4	5	1	1	4	1	0	1	1	2
131	0	1	3	2	1	3	0	0	0	3	3



132	1	2	3	3	1	4	1	1	1	3	1
133	1	3	5	1	0	3	1	1	1	1	3
134	1	3	3	3	1	3	1	1	1	3	2
135	1	3	5	3	1	3	1	1	1	2	3
136	1	2	4	3	0	4	1	1	1	3	1
137	1	1	3	3	1	3	1	1	1	3	2
138	1	1	3	3	1	2	1	1	1	3	3
139	0	2	2	1	1	4	1	1	1	3	3
140	1	3	2	3	1	5	1	1	1	3	3
141	1	4	3	3	1	4	1	1	1	1	3
142	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2
143	1	4	2	3	0	5	0	0	0	1	3
144	1	3	3	2	1	4	1	0	1	2	3
145	1	4	5	1	1	5	1	1	1	2	2
146	1	4	3	1	1	4	1	1	1	2	3
147	1	3	1	3	1	5	1	1	1	1	3
148	0	4	2	3	1	5	1	1	1	3	4
149	1	3	5	3	1	4	1	1	1	3	3
150	1	3	5	2	1	4	1	0	1	1	3
151	1	3	2	1	1	2	1	1	1	3	1
152	1	4	5	1	1	3	1	1	1	3	3
153	0	3	2	1	1	2	1	1	0	3	2
154	1	3	5	3	1	3	1	1	0	3	2
155	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	3
156	1	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2
157	0	3	2	2	1	2	1	1	1	3	3
158	1	3	5	1	1	2	1	1	1	2	3
159	1	4	2	1	1	3	1	1	1	1	3
160	1	3	3	3	1	2	1	1	1	3	3
161	0	1	3	2	1	1	0	0	0	2	3
162	0	1	5	2	1	2	1	0	1	3	3
163	0	1	5	2	1	1	1	0	1	1	3
164	1	1	5	2	1	1	1	0	1	1	3
165	0	1	3	3	1	2	1	1	1	1	2
166	0	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3
167	1	2	2	2	1	3	1	0	1	3	2
168	0	1	1	2	1	3	1	0	1	3	3
169	1	1	3	3	0	2	1	1	1	1	4
170	0	1	3	2	1	1	0	0	0	3	3
171	1	2	3	3	1	2	1	1	1	3	3
172	0	1	2	2	1	1	0	0	0	1	2
173	0	1	5	2	1	1	0	0	0	2	1
174	1	1	5	3	1	3	1	1	1	1	3
175	1	2	2	3	1	3	1	1	1	1	2
176	0	1	5	2	1	1	1	0	0	3	2



177	1	1	2	3	0	3	1	1	1	1	4
178	0	1	2	2	1	1	1	0	0	2	3
179	1	1	3	3	1	4	1	1	1	1	2
180	0	1	3	2	1	1	0	0	1	3	3
181	1	3	2	3	1	4	1	1	1	3	3
182	1	3	3	1	1	5	1	1	1	3	3
183	0	2	3	1	1	5	1	1	0	2	3
184	1	2	3	3	1	4	1	1	1	1	1
185	1	3	5	1	1	4	1	1	1	1	3
186	1	2	3	3	1	4	1	1	1	1	4
187	1	1	5	3	1	4	1	1	1	1	2
188	1	2	4	1	1	4	1	1	0	3	3
189	1	3	5	3	1	5	1	1	1	2	3
190	0	3	1	1	1	4	1	1	0	3	3
191	0	1	5	2	1	2	0	0	0	2	3
192	1	3	4	1	1	5	1	1	1	2	3
193	1	2	5	3	1	4	1	1	0	1	3
194	1	2	5	1	1	4	1	1	1	3	2
195	1	2	4	3	1	5	1	1	1	1	3
196	1	4	4	3	1	3	1	1	1	2	2
197	1	2	5	3	1	4	1	1	1	1	3
198	1	3	4	3	1	1	1	0	1	1	3
199	1	2	4	3	1	4	1	1	1	1	3
200	1	3	4	3	1	4	1	1	1	2	3
201	0	2	4	2	1	1	1	0	1	3	2
202	1	2	5	3	1	4	1	1	1	3	2
203	1	3	4	1	1	3	1	1	1	1	3
204	1	2	5	3	1	3	1	1	1	1	3
205	1	3	3	3	1	3	1	1	1	2	2
206	0	2	4	3	1	4	1	1	1	1	3
207	1	2	5	3	1	4	0	1	1	3	3
208	0	2	5	3	1	4	1	1	0	3	2
209	1	3	4	1	1	3	1	1	1	2	3
210	1	2	3	3	1	4	1	1	1	1	2
211	1	3	3	3	1	3	1	1	1	2	3
212	1	2	4	3	0	4	1	1	1	2	2
213	0	1	4	3	1	1	1	1	1	1	3
214	1	4	2	2	1	3	1	1	1	2	3
215	1	2	5	2	1	4	1	0	1	1	2
216	1	2	3	3	1	1	1	1	1	2	2
217	1	3	4	1	0	3	1	1	1	2	2
218	1	2	3	3	0	4	1	1	1	3	3
219	1	2	3	3	0	4	1	1	1	3	4
220	1	2	4	2	1	4	1	0	1	1	3
221	1	3	2	1	1	4	1	1	0	2	3



222	1	3	4	2	1	3	0	0	1	1	4
223	1	2	4	3	0	4	1	1	1	3	4
224	1	2	3	3	1	3	1	1	1	3	3
225	1	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3
226	1	2	5	3	1	2	0	1	0	1	3
227	1	2	4	3	1	4	1	1	0	2	3
228	1	2	4	2	1	4	1	0	1	3	1
229	1	3	4	1	1	4	1	0	1	2	3
230	1	1	5	3	1	1	1	1	1	2	3
231	1	4	5	1	1	2	1	1	1	1	4
232	1	3	5	3	1	3	1	1	1	1	4
233	0	2	4	2	1	4	0	0	1	2	1
234	0	1	4	3	1	3	1	1	1	3	1
235	0	2	5	2	1	4	1	0	0	1	1
236	1	2	5	3	1	4	1	1	1	2	3
237	1	3	4	3	1	3	1	1	1	1	3
238	1	2	5	3	1	4	1	1	0	2	3
239	1	4	5	1	1	3	0	0	1	2	4
240	1	3	4	3	0	3	1	1	1	1	2
241	1	3	4	1	1	2	1	1	1	1	3
242	1	2	4	3	1	4	1	1	0	3	3
243	1	2	4	3	1	2	1	1	1	2	2
244	1	2	5	3	1	2	1	1	0	3	2
245	1	2	4	3	1	2	1	1	1	3	3
246	1	1	2	2	1	4	1	0	1	2	2
247	1	2	4	3	1	3	1	1	1	2	3
248	1	3	4	1	1	2	1	1	1	2	4
249	0	2	4	3	1	4	1	1	1	2	1
250	1	2	5	3	1	4	1	1	0	2	3
251	1	3	2	2	1	2	0	0	1	3	4
252	1	3	4	3	1	4	1	0	1	1	1
253	1	4	2	2	1	2	0	0	0	2	3
254	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	3
255	1	3	3	1	1	2	1	1	1	3	3
256	1	2	4	3	1	1	1	1	1	3	2
257	1	3	3	3	1	1	0	1	0	1	3
258	1	2	3	3	1	2	1	1	1	2	3
259	0	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1
260	1	3	3	3	1	3	1	1	1	3	3
261	1	2	3	1	1	2	0	1	1	1	1
262	1	3	3	1	1	2	1	1	1	1	3
263	1	3	4	1	1	4	1	1	0	2	1
264	1	4	3	3	1	2	1	1	1	3	2
265	1	1	5	2	1	1	1	1	1	3	3
266	0	2	2	3	1	4	1	1	1	2	2



267	0	1	5	2	1	3	0	0	0	3	2
268	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2
269	0	1	2	2	1	2	0	0	1	3	3
270	1	2	4	3	1	3	1	1	0	3	2
271	1	3	5	3	1	2	1	1	1	3	2
272	1	2	4	3	1	5	1	1	1	3	4
273	1	2	4	3	1	3	1	1	0	3	3
274	1	2	5	3	1	4	1	1	0	1	3
275	0	1	4	2	1	1	0	0	0	1	3
276	1	4	5	2	1	2	0	0	1	3	3
277	1	2	5	2	1	1	1	0	1	3	2
278	0	1	4	3	1	1	1	1	1	1	3
279	1	4	4	2	0	1	0	0	1	2	2
280	1	2	5	1	1	3	1	1	0	3	3
281	1	2	3	3	1	3	1	1	0	2	3
282	1	3	5	2	1	2	1	0	1	3	3
283	1	3	4	3	1	3	1	1	1	3	3
284	1	4	3	1	1	2	1	1	0	3	3
285	1	2	4	3	1	1	0	1	1	2	2
286	0	1	4	2	1	3	0	0	0	3	4
287	1	1	5	2	1	4	1	0	0	3	3
288	0	1	5	2	1	3	1	0	0	2	2
289	1	1	4	2	1	1	1	0	0	2	3
290	0	1	2	2	1	1	1	0	0	3	3
291	0	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3
292	1	1	4	2	1	2	1	0	1	2	3
293	0	1	4	1	1	2	1	1	1	2	4
294	1	3	2	3	0	3	1	1	1	3	4
295	1	3	2	3	0	2	1	1	1	4	3
296	0	1	4	2	1	3	0	0	0	2	3
297	1	2	2	2	1	3	1	0	1	5	3
298	1	3	3	3	1	3	1	1	1	3	2
299	1	2	1	3	0	2	1	1	1	5	3
300	0	1	3	2	1	2	0	0	1	5	2
301	1	3	1	1	0	3	1	1	1	2	2
302	1	1	5	2	1	1	1	0	1	3	3
303	1	2	2	2	1	3	0	0	0	5	3
304	1	3	3	3	1	3	1	1	1	2	3
305	1	2	5	2	1	3	1	1	1	5	4
306	0	1	5	2	1	1	0	0	1	5	2
307	1	2	3	1	1	4	1	1	0	1	3
308	1	4	4	2	1	3	1	0	0	3	3
309	1	4	5	1	1	5	1	1	1	2	3
310	0	2	5	3	1	2	0	1	1	4	5
311	0	3	4	1	1	3	1	1	1	3	4



312	1	1	4	2	1	1	1	0	0	2	2
313	1	2	4	2	1	1	0	0	1	1	4
314	1	2	3	3	1	2	1	1	1	4	3
315	1	2	4	3	1	2	1	1	1	1	3
316	1	2	4	2	1	4	0	0	1	1	3
317	1	2	5	2	1	5	1	0	0	3	4
318	1	2	4	3	1	4	1	1	0	2	2
319	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	4
320	1	2	5	1	0	4	1	1	1	3	4
321	1	2	4	3	1	3	1	1	0	4	5
322	1	3	2	1	1	2	1	1	1	5	3
323	1	2	5	1	1	5	1	1	1	1	3
324	1	1	4	2	1	2	1	0	0	2	4
325	0	1	4	2	1	1	0	0	1	4	2
326	1	3	2	3	1	3	1	1	1	1	3
327	1	3	2	3	0	1	0	0	1	5	3
328	1	4	2	3	1	2	1	1	1	2	3
329	1	2	3	3	1	5	1	1	1	1	5
330	1	3	2	3	0	5	1	1	1	1	4
331	1	3	3	1	1	3	1	1	1	5	2
332	1	3	2	2	0	2	0	0	1	5	4
333	1	3	4	3	0	5	1	1	1	1	4
334	0	1	2	3	1	2	1	1	0	1	3
335	0	1	2	2	0	1	0	0	0	5	3
336	0	3	4	3	1	2	1	1	1	3	2
337	1	2	2	2	0	3	1	0	1	5	3
338	0	1	2	2	0	3	1	0	0	1	3
339	1	2	1	3	0	3	1	1	1	2	3
340	1	1	2	3	0	1	1	1	1	3	4
341	1	3	1	1	0	2	0	0	1	5	2
342	1	2	4	2	1	5	1	0	1	3	3
343	1	1	5	2	1	3	1	1	1	2	3
344	0	1	5	1	1	2	1	1	0	5	2
345	1	3	5	3	0	4	1	1	1	1	2
346	1	3	5	3	1	3	1	1	1	2	3
347	1	3	5	1	1	2	1	1	1	1	2
348	1	3	4	3	1	5	1	1	1	1	3
349	1	2	4	2	1	4	1	0	1	4	4
350	1	4	4	3	1	2	1	1	1	1	1
351	1	2	4	3	1	3	1	1	1	5	3
352	1	4	4	1	1	4	1	1	1	2	4
353	1	3	3	3	0	3	1	1	1	1	1
354	1	2	4	3	1	2	1	1	0	2	3
355	1	2	2	3	0	4	1	1	1	5	3
356	1	3	5	3	0	5	1	1	0	3	3



357	0	1	4	2	0	1	0	0	0	5	2
358	1	3	4	1	0	4	1	0	1	1	3
359	1	3	3	2	0	4	1	1	1	1	3
360	1	3	2	1	0	4	1	1	1	3	3
361	0	1	3	2	0	2	0	0	0	5	3
362	1	2	3	3	1	3	1	1	1	2	5
363	1	1	3	2	0	2	0	0	0	4	4
364	1	1	4	3	0	3	1	1	1	3	2
365	1	3	3	3	1	4	1	1	1	1	4
366	0	1	2	2	0	1	0	0	0	3	4
367	1	4	3	1	0	4	1	1	1	5	3
368	1	3	4	3	0	5	1	1	1	3	3
369	0	1	3	2	0	1	0	0	0	2	2
370	1	2	2	3	0	3	1	1	1	1	3
371	1	2	2	3	1	4	1	1	1	3	3
372	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3
373	1	4	3	3	0	4	1	1	1	5	3
374	1	4	2	3	0	4	1	1	1	4	3
375	0	1	2	2	0	1	0	0	0	1	3
376	1	3	1	3	0	3	1	1	1	5	3
377	1	2	2	3	1	4	1	1	1	5	2
378	1	2	2	3	0	4	1	1	1	2	4
379	1	1	3	3	1	1	0	0	0	5	3
380	1	3	4	1	0	4	1	1	1	5	2
381	1	4	3	3	1	4	1	1	1	3	3
382	1	3	4	3	1	4	1	1	1	3	3
383	1	1	3	2	0	1	0	0	0	2	3
384	0	3	3	3	1	3	1	1	1	5	3



Anexo N.º 4: Estimación del modelo econométrico

Resumen estadístico descriptivas

. sum

Variab le	Ob s	Mean	Std. dev.	Mi n	Ma x
PRB	38 4	0.77864 58	0.4157	0	1
EDAD	38 4	2.33072 9	0.94080 32	1	4
EDUC	38 4	3.49479 2	1.18298 4	1	5
ECM	38 4	2.22135 4	0.83366 64	1	3
ELM	38 4	0.80729 17	0.39494 05	0	1
ING	38 4	2.93489 6	1.30211	1	5
ELP	38 4	0.84114 58	0.36601 69	0	1
CCP	38 4	0.71614 58	0.45145 51	0	1
PCB	38 4	0.77083 33	0.42084 5	0	1
ING2	38 4	2.33593 8	1.22171 8	1	5
EDUC 2	38 4	2.70312 5	0.84296 54	1	5

Regresión del modelo Logit1

logit PRB EDAD EDUC ECM ELM ING ELP CCP PCB ING2 EDUC2

Iteration 0: log likelihood = -202.98875

Iteration 1: log likelihood = -135.2221

Iteration 2: log likelihood = -126.06537

Iteration 3: log likelihood = -125.89007

Iteration 4: log likelihood = -125.88965

Iteration 5: log likelihood = -125.88965

Logistic regression

Number of obs
= 384
LR chi2(10) =
154.20
Prob > chi2 =
0.0000



Log likelihood = -125.88965

Pseudo R2 =
0.3798

PRB	Coefficient	Std. err.	z	P>z	[95% conf. interval]
EDAD	1.335554	0.2399715	5.57	0.000	0.8652189 1.80589
EDUC	0.3492246	0.1428764	2.44	0.015	0.069192 0.6292571
ECM	0.6009118	0.2294771	2.62	0.009	0.1511449 1.050679
ELM	-1.50683	0.5645106	-2.67	0.008	-2.61325 -0.4004095
ING	0.3351386	0.1411782	2.37	0.018	0.0584343 0.6118429
ELP	1.343321	0.4579266	2.93	0.003	0.4458018 2.240841
CCP	-0.5305164	0.4213001	-1.26	0.208	-1.356249 0.2952166
PCB	0.961201	0.3543617	2.71	0.007	0.2666648 1.655737
ING2	-0.3367365	0.130828	-2.57	0.01	-0.5931546 -0.0803184
EDUC2	0.4871257	0.2003459	2.43	0.015	0.0944549 0.8797964
_cons	-5.417555	1.213601	-4.46	0.000	-7.796169 -3.03894

lsens

. estat classification

Logistic model for PRB

----- True -----

Classified	D	~D	Total
+	287	34	321
-	12	51	63
Total	299	85	384

Classified + if predicted $\Pr(D) \geq .5$

True D defined as PRB != 0

Sensitivity	Pr(+ D)	95.99%
Specificity	Pr(~D)	60.00%
Positive predictive value	Pr(D +)	89.41%
Negative predictive value	Pr(~D -)	80.95%
False + rate for true ~D	Pr(+~D)	40.00%
False - rate for true D	Pr(- D)	4.01%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	10.59%
False - rate for classified -	Pr(D -)	19.05%
Correctly classified		88.02%



Efectos Marginales del modelo logit1

. mfx

Marginal effects after logit

y = Pr(PRB) (predict)

= .88481163

variable	dy/dx	Std. err.	z	P>z	[95%	C.I.]	X
EDAD	0.1361197	0.02397	5.68	0.000	0.089148	0.183092	2.33073
EDUC	0.035593	0.01453	2.45	0.014	0.007106	0.06408	3.49479
ECM	0.0612449	0.02349	2.61	0.009	0.015202	0.107288	2.22135
ELM*	-0.1111072	0.03014	-3.69	0.000	-0.170184	-0.052031	0.807292
ING	0.0341573	0.01444	2.37	0.018	0.005864	0.062451	2.9349
ELP*	0.1920697	0.08647	2.22	0.026	0.02259	0.361549	0.841146
CCP*	-0.0496926	0.03583	-1.39	0.165	-0.119919	0.020533	0.716146
PCB*	0.119953	0.05364	2.24	0.025	0.014821	0.225085	0.770833
ING2	-0.0343202	0.01339	-2.56	0.01	-0.06057	-0.00807	2.33594
EDUC2	0.0496479	0.02077	2.39	0.017	0.008934	0.090361	2.70313

(*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1

Estimación del modelo Probit1

. probit PRB EDAD EDUC ECM ELM ING ELP CCP PCB ING2 EDUC2

Iteration 0: log likelihood = -202.98875

Iteration 1: log likelihood = -130.3167

Iteration 2: log likelihood = -128.54654

Iteration 3: log likelihood = -128.53616

Iteration 4: log likelihood = -128.53616

Probit regression

Log likelihood = -128.53616

Number of obs = 384

LR chi2(10) = 148.91

Prob > chi2 = 0.0000

Pseudo R2 =

0.3668



PRB	Coefficient	Std. err.	z	P>z	[95% conf.	interval]
EDAD	0.6743903	0.1213636	5.56	0.000	0.4365219	0.9122587
EDUC	0.1954211	0.07777	2.51	0.012	0.0429946	0.3478475
ECM	0.3139652	0.1211211	2.59	0.01	0.0765722	0.5513581
ELM	-0.7530353	0.2802506	-2.69	0.007	-1.302316	-0.2037542
ING	0.1727886	0.0770997	2.24	0.025	0.0216759	0.3239012
ELP	0.7745413	0.2566008	3.02	0.003	0.2716129	1.27747
CCP	-0.2753756	0.2341316	-1.18	0.24	-0.7342651	0.1835138
PCB	0.5402049	0.2010299	2.69	0.007	0.1461936	0.9342162
ING2	-0.1893823	0.0718259	-2.64	0.008	-0.3301584	-0.0486061
EDUC2	0.2410832	0.1061229	2.27	0.023	0.0330862	0.4490802
_cons	-2.835029	0.6294686	-4.5	0.000	-4.068765	-1.601293

. estat classification

Probit model for PRB

----- True -----

Classified	D	~D	Total
+	289	36	325
-	10	49	59
Total	299	85	384

Classified + if predicted $\Pr(D) \geq .5$
True D defined as PRB $\neq 0$

Sensitivity	Pr(+ D)	96.66%
Specificity	Pr(--D)	57.65%
Positive predictive value	Pr(D +)	88.92%
Negative predictive value	Pr(~D -)	83.05%
False + rate for true ~D	Pr(+~D)	42.35%
False - rate for true D	Pr(- D)	3.34%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	11.08%
False - rate for classified -	Pr(D -)	16.95%
Correctly classified		88.02%



Efectos Marginales del modelo probit1

mfx

Marginal effects after probit

$$y = \text{Pr}(\text{PRB}) \text{ (predict)}$$

$$= .86354089$$

variable	dy/dx	Std. err.	z	P>z	[95%	C.I.]	X
EDAD	0.1475047	0.02622	5.63	0.000	0.09612	0.198887	2.33073
EDUC	0.0427431	0.01689	2.53	0.011	0.00965	0.075841	3.49479
ECM	0.0686714	0.02654	2.59	0.01	0.01666	0.120683	2.22135
ELM*	-0.1265747	0.0348	-3.64	0.000	-0.1948	-0.05836	0.807292
ING	0.0377928	0.01686	2.24	0.025	0.00475	0.07084	2.9349
ELP*	0.2168637	0.08644	2.51	0.012	0.04744	0.386289	0.841146
CCP*	-0.0563854	0.04436	-1.27	0.204	-0.1433	0.030556	0.716146
PCB*	0.1370638	0.05817	2.36	0.018	0.02305	0.251078	0.770833
ING2	-0.0414223	0.0156	-2.66	0.008	-0.072	-0.010852	2.33594
EDUC2	0.0527305	0.02344	2.25	0.024	0.00678	0.09868	2.70313

(*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1



Comparación de los modelos Logit1 y Probit1

estimate table logit1 probit1, star (0.01 0.05 0.10) stat (r2_p aic bic ll chi2

> N)

Variable	logit1	probit1
EDAD	1.3355545***	.67439028***
EDUC	.34922456**	.19542106**
ECM	.60091181***	.31396516***
ELM	-1.5068299***	-.75303534***
ING	.33513859**	.17278856**
ELP	1.3433215***	.7745413***
CCP	-0.53051642	-0.27537564
PCB	.96120099***	.54020492***
ING2	-.33673652**	-.18938226***
EDUC2	.48712568**	.24108318**
_cons	-5.4175546***	-2.835029***
r2_p	0.37981956	0.36678188
aic	273.77931	279.07232
bic	317.23638	322.52939
ll	-125.88965	-128.53616
chi2	154.1982	148.90519
N	384	384

Legend: * p<.1; ** p<.05; *** p<.01

Anexo N. ° 4: Panel fotográfico.









DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Gandy Sherika Condori Mamani,
identificado con DNI 71470072 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
de Ingeniería Económica

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Factores socioeconómicos y perfil del agresor de la violencia
intra-familiar contra la mujer en los hogares del distrito
de Juliaca, 2021 "

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 12 de Septiembre del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Gandy Sherika Condori Mamari,
identificado con DNI 71470072 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
de Ingeniería Económica

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Factores socioeconómicos y perfil del agresor de la violencia
intrafamiliar contra la mujer en los hogares del distrito de
Julica, 2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 12 de Setiembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella